



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que por favor, se registren. Diez y dos (10:02) de la mañana, y de inmediato, vamos a proceder a abrir el registro, porque hoy vamos a tener un día que pudiera ser largo. Puede ser un día largo hoy, muy largo, nunca va a tener más de veinticuatro horas, pero..., el día no va a tener más de veinticuatro horas, pero hoy puede ser un día largo. Un día largo, dicen los italianos: ‘largo y longo’. Por favor, regístrense, llevamos once que... Los honorables diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren... solicito a los colegas que, por favor, se registre. Buen día”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenos días, ¿cómo están? Vamos registrándonos, por favor”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Hace rato!, sí. Pido a los colegas que, por favor, se registren, que vamos a iniciar... Para ir ganando un poco de tiempo, en relación... Vamos con los previos ahora. Tráiganme la lista de los previos. Dejamos los previos pendientes del día de ayer para el día de hoy. Mire a ver, que hay una lista manuscrita. Bien, por favor, vamos a sentarnos que vamos a iniciar con los turnos previos tal y como nos lo permite el artículo 66, en su párrafo único. Luego, vamos a continuar con algunos aspectos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

y pido a todos que nos preparemos mentalmente, porque hoy puede ser un largo día, largo día. Por favor, vamos a comenzar con los turnos previos. La Fuerza no me dio los turnos previos de ellos o me lo dieron y no... Yo sé que estaban por ahí, porque... Okey. Entonces, solo espero que los diputados que están aquí presentes ocupen sus curules para comenzar con los turnos previos, solo eso espero. Voy a comenzar con una distinguida dama, María de los Ángeles Rodríguez, en su turno previo que corresponde al día de hoy, Partido Revolucionario Moderno. Vamos a solicitar a los honorables diputados que estamos aquí dentro que, por favor, lo que tengan que conversar con algunos de sus vecinos lo hagan en tono bajo, para que los diputados que están haciendo uso de su turno previo, puedan ser debidamente escuchados. ¿Estamos transmitiendo ya? ¿Comenzó? Okey. entonces, vamos a comenzar la parte previa de la sesión tal y como lo establece el artículo 66, en su párrafo único, que podemos tratar los asuntos que no ameriten de votación cuando contemos con más de quince por ciento de la matrícula, como es el caso. Tenemos ya más de setenta diputados presentes y, por lo tanto, vamos a comenzar con los turnos previos en el día de hoy. María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.

---

**4.- TURNOS PREVIOS:**

Diputada María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor: “Este turno no es habitual y ojalá y nunca más me toque como representante de mi provincia, tomar un turno para referirme a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

una situación tan lamentable que el pasado domingo 20 de julio, lo que parecía una tarde de alegría, de regocijo, se convirtió en una tarde oscura, donde, lastimosamente, muchas vidas hoy no están con nosotros en nuestra provincia Valverde, sobre todo familias del municipio de Esperanza, donde un trágico accidente cobró vidas de muchos jóvenes, y de hombres y mujeres que estaban llenos de sueños y de proyectos. Hoy, con el corazón muy entristecido, yo quiero, desde este hemiciclo, dar mis condolencias, expresar mis oraciones para todas esas familias que hoy lloran la partida de un ser querido; a una madre que no encuentra consuelo por perder a su hijo, a una esposa, a un hermano, a una amiga, a un comunitario que no va a poder ver a cualquiera de esos jóvenes en su comunidad, en su barrio, en su sector, transitando y compartiendo, como habitualmente lo hacían. Que este momento de tanta tristeza, por la que atraviesa nuestra provincia, pero, sobre todo, el municipio de Esperanza nos haga reflexionar de lo frágil que es la vida, de lo importante que es estar en oración, de lo importante que es la prudencia, en cada oportunidad, y en cada momento que nos toque a nosotros tomar decisiones. Hoy, desde aquí, porque, debido a tanto trabajo no hemos podido estar con ese abrazo cálido que necesita nuestra gente, desde aquí mis oraciones. No hay forma humana, no hay palabras que puedan hoy dar aliento a todas esas familias que en los hospitales y en las clínicas todavía están debatiéndose por situaciones que están ahí, lamentables y críticas. Pero sí, solo Dios, sí solo Dios puede darles esa paz, esa serenidad, y ese momento que tanto necesitan, ese regocijo, y esa forma que solamente Dios puede transmitir. Que la paz, que el amor, que la serenidad sean los que embarguen los corazones en estos momentos de desesperación, de desolación y de tristeza a toda la familia del pueblo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

de Esperanza. Mis abrazos, mis oraciones están con ustedes, y sé que juntos vamos a poder sobresalir de esta situación. No va a ser fácil olvidar todo el momento que hemos vivido, de tristeza, pero sí con la fe puesta en Dios, de que nos vamos a restablecer, y de que vamos a tomar todas las prudencias necesarias, para que estos momentos, que nosotros creemos que muchas veces son de alegría, pues, no se conviertan en tristeza, sino que utilicemos la prudencia, y que utilicemos, realmente, todas las herramientas necesarias para seguir nosotros protegiendo nuestra gente en nuestras carreteras. Que el Estado asuma su rol de sensibilizar y de educar cada día más a la sociedad en cuanto al tema vial. Así es que, desde aquí, mi abrazo solidario a todo el pueblo de Esperanza y a la provincia Valverde, que pasa por esta trágica tristeza y dolor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, yo también me uno a su petición, en mi condición de persona que en algún momento de mi vida tuve la oportunidad de vivir allá, en Esperanza...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, por algunos meses, cuando era niño. Y entonces, también les recuerdo que este Pleno de la Cámara de Diputados ya se había manifestado con profundo dolor, que guardamos un minuto de silencio, yo no sé cuántos lo recuerdan, de los que están aquí, guardamos un minuto de silencio en honor a las víctimas, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

por la pronta recuperación de los que quedan por recuperarse, y valoramos mucho su excelente participación, querida diputada. Germán Martínez, Fuerza del Pueblo, en su turno previo que corresponde al día de hoy. Los previos eran para el día de ayer, pero, por razones de trabajo, tuvimos que posponerlos para el día de hoy, pero, lo importante es que los estamos dando. Adelante, German Martínez”:

Diputado German Martínez Araujo: “El próximo lunes se inicia el año escolar en la República Dominicana, y como tal, el ministro de Educación ha hecho un gran anuncio al país, que a mí, particularmente, me ha llenado de sorpresa, porque el ministro de Educación ha anunciado, que a partir de este año escolar, no habrá un solo niño que se quede sin cupo en las escuelas de la República Dominicana. Esto, también, ha salido en todos los periódicos de circulación nacional, diciendo, que a partir del próximo año escolar no se quedará un solo niño fuera de las aulas, pero cuando reviso, también, los periódicos de la semana anterior, esos mismos periódicos dan cuenta de que en todo el territorio nacional hay más de cuatrocientos centros educativos que tienen más de diez años en proceso de construcción y todavía no finalizan. Entonces, yo me pregunté: pero ven acá, ¿y es que el ministro de Educación que tenemos hoy en día, es un mago, que en una semana, ha construido esos cuatrocientos y pico de centro educativos, para dar albergue a todos los niños que van a demandar un cupo en este año?, y, ¡oh, sorpresa!, descubro que está circulando un documento en los centros educativos, donde se les solicita o se les instruye a los directores de aquellos centros que funcionan como jornada escolar extendida, a que eliminen la jornada escolar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

extendida y que vuelvan a la modalidad tradicional de dos tandas; y aquí está la circular donde se les solicita o se les instruye a esos directores de centros, para que eliminen la jornada escolar extendida, y entonces, inscriban a los muchachos para que vayan en dos tandas. Eso representa un gran retroceso para la educación en la República Dominicana y yo pienso que toda la sociedad dominicana tiene que ponerse en vilo, porque la educación, en cualquier país del mundo, es la que marca el ritmo del desarrollo y el progreso de ese país y si nosotros marcamos un retroceso en el sistema educativo dominicano, vamos a marcar un retroceso en la economía, en la salud, en la agricultura, y así, en todos los renglones. Entonces, yo aprovecho esta oportunidad para pedirle al Gobierno Central y al ministro de Educación que reanuden, que retomen el programa de construcción de aulas, que eso iba muy bien, que retomen eso y que vayan, entonces, en auxilio de esas comunidades que están en espera de que les construyan sus centros, y que ojalá, puedan ir el próximo año a inaugurar el inicio del año escolar, como en la escuela 27 de Febrero; en la escuela de Zorra Buena, en Najayo Arriba; la escuela básica de Hatillo; la escuela Felicidad, de Bonaó, que fuimos por allá y está en un 70%; la escuela básica Juan Pablo Pina, de San Cristóbal, y también, ojalá que podamos dar una vuelta, por el liceo Emiliano Tardif, Santo Domingo Norte, que está funcionando en locales prestados, y tienen ahí, un solar donde construir su centro y están en espera del Gobierno. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. No quisiera tener que responder cada previo, pero las clases, según tengo entendido, comienzan el 28 de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

agosto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿25?, okey, no el próximo lunes...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero yo lo que estoy diciendo es que él dijo que el año escolar, que las clases comienzan el lunes, yo estoy diciendo que no comienzan el lunes; acuérdense que ustedes son del sistema, yo no, yo soy un humilde ciudadano, para mucha honra de ustedes, ser del sistema, que eso es bueno. Entonces, vamos a continuar con los turnos, Brai Vargas, ¿está aquí?, Partido de la Liberación Dominicana. Pregunto porque los turnos estaban desde ayer y, entonces, estamos buscando... Adelante”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Hoy quiero tratar un tema realmente preocupante para la República Dominicana y es que no es normal, no debe ser normal que todas las semanas circulen videos constantes de los ciudadanos siendo atropellados, humillados, por quienes, supuestamente, están para defendernos y para cuidarnos, en un país donde las autoridades sacan primero un arma antes de una respuesta; vamos mal. Y digo esto, porque se han visto, a través de las redes sociales, los pocos videos que se han podido visualizar, los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

problemas que existen a través de esta conducta de las autoridades, que no tienen inteligencia emocional para tratar algunos casos. Mi madre me enseñó algo simple, pero profundo, y es que para un conflicto se necesita más de una persona y la segunda persona nunca debe ser una autoridad del Estado. Yo creo que debemos hacer un llamado especial a las instituciones. Y yo no hablo de este Gobierno, ni hablo de las autoridades actuales ni del pasado, porque este no es un problema de ahora y es un problema que debemos prestarle atención, los ciudadanos se sienten desprotegidos, los ciudadanos se sienten con miedo, cuando simplemente deberían sentirse seguros. Y yo digo, ¿cuál es el motivo de la detención?, ¿realmente tener un Sonata, Civic, es algún motivo para detener un ciudadano?, las autoridades deben explicarle por qué le están deteniendo, porque si no, eso es una violación a los derechos; no es, también, como la DIGESETT, que hace años detienen a los motores, simplemente porque no tienen casco, y eso es ilegal, eso no está estipulado en la Ley 63-17 de Movilidad y Transporte; si quieren, realmente, detener a los ciudadanos, deben modificar la ley, ¿verdad, Tobías?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Totalmente!, deben modificar la ley, porque nosotros no podemos incumplir la ley; las autoridades, okey, vamos a detener a los motores, porque no tienen casco, hay que modificar la ley, porque en la ley no estipula que hay que retenerle el vehículo, la motocicleta, a un ciudadano que no tenga casco, procede una multa.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025***

Yo quiero anunciar que estamos depositando un proyecto de resolución, ante esta Cámara de Diputados, que solicita al Presidente de la República, para que las instituciones responsables puedan implementar talleres de relaciones humanas, control de actitud y temperamento, y evaluaciones psicológicas obligatorias, para todas las autoridades que estén en contacto directo con la ciudadanía, ¡no vamos a permitir más atropellos a los ciudadanos! En República Dominicana, los ciudadanos merecen sentirse protegidos, no perseguidos. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ahora vamos a... Valerio Leonardo Palacio, ¿está por aquí?, Partido Revolucionario Moderno, en su turno previo que corresponde al día de hoy, provincia El Seibo”.

Diputado Valerio Leonardo Palacio: “Como siempre, de costumbre, agradezco a Dios la vida y el privilegio que nos da de estar aquí. Inicio mis breves palabras reconociendo, haciendo un breve recuento de las obras que ha hecho el excelentísimo señor Presidente de la República en mi querida provincia de El Seibo. Hace ya poco tiempo se inauguró en el municipio de Miches un acueducto de más de dos mil ciento y tantos millones de pesos; pero, también, al iniciar su primer cuatrienio inauguró de inmediato, reparó un centro de diagnóstico para todas las familias de El Seibo, las cuales están siendo beneficiadas. La carretera Magarín...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Palacio. Don Mélido, tenga la bondad, venga un momentito, que no tengo la vice y que tengo una situacioncita ahí que corregir, momentánea. Discúlpame, Palacio, no le vamos a coger su tiempo, no se apure”.

Diputado Valerio Leonardo Palacio: “Tranquilo, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le prometo que don Mélido le recupera al minuto”.

Diputado en funciones de presidente Mélido Mercedes Castillo: “Bien, honorable diputado Palacio, retome su turno su turno, por favor”.

Diputado Valerio Leonardo Palacio: “Gracias, presidente en turno, presidente en función. Gracias, honorable Mélido. Fue, como decía, en El Seibo, en el primer cuatrienio se inauguró un centro de diagnóstico, que eso ha traído tranquilidad a las familias seibanas para hacerse diferentes tipos de estudios en cuanto a la salud se refiere. La carretera de Margarín, que es un camino, la sección de Margarín se ‘entalvió’ y eso ha traído tranquilidad y paz a todas las familias de Margarín. Nunca habíamos tenido en El Seibo, en ninguno de los caminos troncales, ninguna de las carreteras ‘entalviada’, pero gracias a Dios y al Presidente lo logramos. Se logró la reparación, que aún se está haciendo, del hospital Teófilo Hernández. El hospital de Miches se está trabajando. La carretera de Las Cuchillas, que ya está a un



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

ochenta por ciento para ser terminada. Ahora bien, hago un llamado al ingeniero Rafael Eduardo Estrella, por unos compromisos que generó el excelentísimo señor Presidente de la República en la comunidad de El Cuey, para que se ‘entalviaran’ unos veintiséis kilómetros de carretera y se inició, pero la obra, por razones ajenas, pues no ha continuado. Pero, lo mismo pasa en el sector de Caciquillo, la sección La Isabelita, la carretera se inició y está muy avanzada, la mayoría de los puentes, pero el puente Caciquillo tiene varios problemas, que como estamos en la temporada de huracanes, si vienen los huracanes, la suerte que corren los comunitarios de Las Cuchillas y los comunitarios de Magarín, no es la misma que va a pasar en Caciquillo con el puente, así llamado, puente de Caciquillo, que no se inició, se rompió, pero hay un grave problema. Así mismo, tenemos el puente o la carretera de Arroyo Santiago, que se inició y le falta su terminación, no se han retomado los trabajos. De igual forma, la carretera de Las Cabirmas, de Miches, Arroyo Santiago, de Miches, y Las Cabirmas, de Miches, y los trabajos están detenidos por el momento. Pero tenemos, ingeniero Eduardo Estrella, un puente, que hay una gran urgencia, como todo, que es el puente del kilómetro 7, camino a Miches, y Pedro Sánchez. Ingeniero, ojalá envíe una supervisión, a la mayor brevedad. Con cualquier pequeño aguacero, ahí vamos a tener un taponamiento, y vamos a tener el tránsito parado, porque los que rompieron el puente no tuvieron la observación, y lo que hicieron fue que represaron el agua, y con cualquier pequeño aguacero tenemos las vías de tránsito obstruidas. Asimismo, el puente de La Isabelita, que es también en el kilómetro 7, pero que comunica a toda esa comunidad, también, de Caciquillo. Ingeniero Eduardo Estrella, ojalá y pueda mandar una supervisión a nuestra



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

provincia, porque la necesitamos, en virtud de que estamos en temporada de huracanes, y la gente, los comunitarios me llaman, y se quejan, contundentemente, de que si vienen los huracanes, y hay mucha lluvia, pues, muchas de las comunidades, como El Cuey, que les decía, Arroyo Grande, estaría incomunicado, porque los puentes, el puente de allí, Las Dos Bocas, pues, con pequeñas aguas que caigan, los comunitarios de ahí están, totalmente, incomunicados. Muchísimas gracias, querido presidente”.

Diputado en funciones de presidente Mérido Mercedes Castillo: “Gracias, honorable diputado. Le toca el turno, ahora al honorable diputado Raposo, del Partido Revolucionario Dominicano. Adelante, diputado”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “La violencia intrafamiliar está desgarrando a los hogares dominicanos. Cifras conservadoras de la Procuraduría General de la República señalan cómo entre los meses de enero a mayo de este año 2025, cerca de quince mil mujeres han denunciado ser víctimas de violencia intrafamiliar. En este año 2025, los medios de comunicación han establecido, que cerca de treinta y dos mujeres han muerto a manos de sus parejas o exparejas, los cuales, en la mayoría de los casos, han llegado a asesinar a sus familiares, a hijos y hasta a sus suegras, y hasta a vecinos. En el año 2024, cuarenta y ocho niños y niñas quedaron huérfanos, producto de este flagelo. Desde 2009 hasta la actualidad, en promedio, cerca de ciento sesenta y siete mujeres han muerto cada año, como consecuencia de la violencia. Lo peor y más crítico de todo esto, es que no se observan



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

acciones puntuales desarrolladas desde el Gobierno, orientadas a integrar a la ciudadanía, a toda la sociedad dominicana para enfrentar, en conjunto, esta situación que tanto daño está haciendo a los hogares, a las familias, y específicamente, a las mujeres. Nosotros, desde esta tribuna, sugerimos al Presidente de la República, la integración de una mesa de concertación nacional, la cual esté conformada por los ministerios de la Mujer, Educación, Juventud, Salud, Interior y Policía, y el Ministerio Público, de la cual formen parte el liderazgo político, los empresarios, las iglesias, los medios de comunicación, las universidades, y todos los actores de la vida nacional que puedan aportar un grano de arena para enfrentar este flagelo de la violencia intrafamiliar, que se pueda producir un gran pacto contra la violencia intrafamiliar. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Querido colega Alcibiades Tavárez, de la Fuerza del Pueblo, tiene la palabra en su turno previo, que corresponde al día de hoy”.

Diputado Alcibiades Tavárez de la Cruz: “No hay palabras para describir la grave crisis que está padeciendo con el suministro de agua, la provincia de San Pedro de Macorís; la mayoría de los sectores del municipio cabecera no reciben agua potable, en varios municipios, tampoco. Pero, hay un caso que llama a la atención a todos los ciudadanos, excepto al director general de INAPA; tenemos la zona sur de San Pedro de Macorís, que tiene unos diecisiete barrios, con más de sesenta mil habitantes y ahí no llega una gota de agua y es tan problemática esa situación, que no pueden extraer del subsuelo con una bomba sumergible,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

porque es un terreno pantanoso y a nivel freático está como a dos pies y lo que brota es agua contaminada. Pero, además de eso, hay una calle allá, emblemática, la calle 20, que INAPA la intervino, hace alrededor de cinco años, y no la resuelve; ahí brotan las aguas residuales, las aguas negras y eso es un desastre para esa calle 20, que tiene una conectividad con esos diecisiete barrios de la zona sur de San Pedro de Macorís. Yo escuché en días pasados, a un colega expresar con unos números estratosféricos, en una encuesta, que le daban al director general de INAPA Wellington Arnaud; parece ser, que dejaron fuera a San Pedro Macorís o que esa encuesta se hizo en la Antártida, porque, señoras y señores, ¿cómo puede el pueblo dominicano darle aquiescencia a la ineptitud, a la deficiencia?, eso es algo insólito. Yo quisiera que los apologistas del director general de INAPA, le lleven ese mensaje, que la zona sur de San Pedro de Macorís está sin agua y que la calle 20 es un desastre; ahí, esa gente está viviendo en el infierno, y tal vez ellos quisieran que el director general de INAPA, también, vaya al infierno. Pero, yo quiero sugerirle al director general de INAPA que se case con la gloria y que le dé agua a San Pedro Macorís y resuelva el problema de la calle 20. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted, mi querido. Juan Echavarría, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Juan Carlos Echavarría Milané: “Muchas gracias, presidente. ¡Buenos días, presidente Alfredo Pacheco!...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...un momentito, dame un segundito. Pido... ¡Hola! Pido a los señores diputados, que ya contamos con cuórum, entonces, el cuórum está precario, faltan varios turnos para los previos, ¿qué les quiero pedir?, a todos los que estamos aquí, que hagamos el compromiso de no salir durante la próxima media hora, ¿por qué?, porque vamos a ir avanzando con algunos puntos de la agenda y necesitamos hacer un par de votaciones en breve, inmediatamente concluyan los previos. Para ello necesitamos, requerimos, les solicitamos a los señores diputados que tengan que hacer cualquier otra actividad, porque reconozco que hoy va a ser un día largo y hemos estado teniendo mucho trabajo aquí, y se está trabajando en diferentes comisiones, se están haciendo diferentes cosas, pero que por la próxima media hora nos mantengamos aquí, en el Pleno, para poder avanzar un poco en el orden del día, en lo que llegan algunos proyectos que están llegando del Senado y, entonces, enrumbamos el trabajo que debemos desarrollar de aquí al sábado. Adelante, Juan Echavarría, bórrenle los cartones, para que no le roben parte de su tiempo. Adelante, honorable”.

Diputado Juan Carlos Echavarría Milané: “Presidente, desde mi llegada como representante de los intereses del pueblo a este Congreso, deposité, formalmente, mi solicitud para la reconstrucción del polideportivo del Ensanche Isabelita, una obra muy esperada por los munícipes de ese sector y de Los Tres Ojos. En febrero del 2022 escuchó nuestro llamado y el llamado de la comunidad y fue en auxilio a la reconstrucción, y dio el primer palazo, el presidente de la Comisión de Desarrollo Provincial. En el 2025, fecha exacta, tres años



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

después, el 4 de febrero, nosotros nos acercamos al multiuso, o al polideportivo, ¿por qué?, porque estaba en abandono, habían empezado la obra, pero estaba en abandono la obra, y los municipales de La Isabelita y Los Tres Ojos estaban en las calles practicando deportes; están ellos con canchas improvisadas, haciendo lo que debieran hacer dentro del polideportivo; hice un llamado desde ahí. Resulta que ocho días más tarde, del mismo año, del 2025, en febrero, va al sitio el presidente de la Comisión Provincial y promete, con su equipo, que en marzo de este año estaría terminado el polideportivo, una obra muy esperada por los municipales de Ensanche Isabelita. Resulta, presidente, cinco meses después, hoy, 23 de julio, con pesar y firmeza debo denunciar que el polideportivo de La Isabelita sigue sin ser terminado y en abandono. La comunidad merece respeto, esta obra no puede seguir siendo símbolo de abandono y le pedimos al Presidente de la República y al presidente de la Comisión Provincial, que vaya en auxilio de ese polideportivo, que la comunidad de La Isabelita, Los Tres Ojos y todo lo que le queda cerca se lo agradecerá, porque están los muchachos practicando deporte en las calles; las comunidades, todos están en espera de ese club. Así que, desde aquí le pedimos, con entusiasmo y vehemencia que, por favor, vayan a terminar ese club. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Cuando se hace ese tipo de petición, nosotros siempre lo hemos dicho, nosotros le escribimos al funcionario del área. Entonces, le vamos a escribir con, también, la copia del turno que usted tomó, para que el señor que preside esa entidad nos dé una respuesta o venga aquí a tomarse un cafecito con usted, o le



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

diga a la comunidad, etcétera, etcétera. Entonces, les pido a los diputados que están aquí presentes que, por favor, nos mantengamos en las curules; estamos buscando a los demás, contamos con el quórum, vamos a hacer un a votación, se los voy a decir, exactamente a las once y media (11:30), para comenzar con algunos procedimientos, lo digo por los previos que quedan. Entonces, vamos a darle la palabra, déjame ver, lo dije junto. Los diputados que están aquí presentes, por favor, que nos mantengamos por lo menos media hora, queremos hacer algunas votaciones a las once y media y, entonces, les pedimos que nos mantengamos aquí, que son votaciones procedimentales. Puedo continuar en el uso de los turnos previos por los próximos quince o veinte minutos, y entonces, en virtud de que contamos con el quórum, en cinco segundos vamos a abrir la sesión antes de dar el próximo turno previo que le corresponde al honorable Tobías Crespo. Cinco segundos, si alguien no se ha registrado de los que están aquí”.

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del quórum.**

Comprobado el quórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cincuenta y cuatro (54) del día de hoy, miércoles veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido, de nuevo, a los diputados que se van incorporando, que nos mantengamos en las curules, que aproximadamente, en quince o en veinte minutos, vamos a hacer algunas votaciones y requerimos de su presencia aquí en el Pleno. Tobías Crespo, tiene la palabra, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Nosotros queremos informar que desde la semana pasada hemos estado pendientes del tema del Jardín Botánico y convocamos una rueda de prensa de los medios de comunicación en el mismo Jardín Botánico, y en el día de antes de ayer, lunes, depositamos un proyecto de resolución para elevar a la categoría de área protegida, que no la tiene, no solamente el Jardín Botánico Nacional, sino también el Zoológico, presidente que están ambos en nuestra circunscripción 2 del Distrito Nacional; el Mirador Sur, y el Mirador Norte. En ese aspecto, esa elevación de categoría, porque hay muchos que han indicado que el Jardín Botánico no es área protegida; el Jardín Botánico es un área protegida, no solamente por la Constitución de la República, está protegido por la Ley de Medio Ambiente, está protegido por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas, está protegido por la ley que creó el mismo Jardín Botánico, está protegido por la Ley de Ordenamiento Territorial y está protegido, además, por los planes de ordenamiento territorial aprobados hacia el 2030. Adicionalmente, el Jardín Botánico, aparte de esta protección, está protegido por tratados y acuerdos internacionales. En ese aspecto, nosotros estamos de acuerdo con resolver, presidente, que también nos toca a los diputados de la circunscripción 2, el problema del taponamiento, del cuello de botella que sufren todos los residentes de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

República de Colombia, que recibe una gran cantidad de tráfico desde el Norte, de Santo Domingo Norte, por la Jacobo Majluta; desde el Cibao, que muchos vehículos entran como desvío hacia la República de Colombia, buscando un atajo, sobre todo vehículos pesados, muy temprano en la mañana. La República de Colombia recibe una gran cantidad de vehículos de Santo Domingo Oeste por la Prolongación 27 de Febrero y también, recibe una gran cantidad de vehículos de todos los residenciales, entiéndase, en Ciudad Real 1, Ciudad Real 2, Villa Graciela, Villa Claudia. También, los residenciales de Altos de Arroyo Hondo 1 y 2, los sectores del entorno de Arroyo Hondo que están detrás de la Embajada Norteamericana, porque todos esos sectores, la mayoría de ellos, sobre todo los de Arroyo Hondo, tienen la particularidad de que tienen una garita, presidente, y usted los conoce y todos salen a la misma hora y entonces convierten a la República de Colombia en un cuello de botella. Incluso, hemos indicado que en la gestión del expresidente Leonel Fernández, cuando fuimos director de Tránsito, se dejaron toda la planificación, el diseño y también los estudios para solucionar ese problema de la Monumental con República de Colombia, Monumental con Jacobo Majluta, Monumental con Pérez Ricart y Monumental con Los Próceres, hasta llegar al desnivel, hasta la Kennedy. Y en ese sentido, nuestra oposición no ha sido a la solución del problema de los taponamientos, muy por el contrario, nosotros hemos indicado que hay otras vías alternas a desnivel, entiéndase túnel, túneles, o elevados, que pueden, con menos impacto medioambiental, sin tener que mutilar el Jardín Botánico, pero también sin tener que declarar de utilidad pública todos los terrenos que están donde hay residentes del barrio Cuba, del barrio La Esperanza, y frente al Jardín Botánico, que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

también hay que expropiarlos, y eso lleva un tiempo muy extenso en su pago a esos ciudadanos. En ese sentido, establece, incluso, presidente, la Constitución que, elevando a la categoría de área protegida nacional, que es lo que queremos, porque la Ley de Medio Ambiente clasifica en varias categorías, en el artículo 13, las reservas naturales, las áreas de manejo de hábitat, los paisajes protegidos, y luego, en el artículo 14, le da el manejo. Pero, elevándolos a esa condición, a esos parques nacionales, dándoles el carácter nacional, nosotros estamos brindando para que cualquier intervención tenga, obligatoriamente, que pasar por el Congreso, por una ley orgánica, porque está protegido por la Constitución. En ese sentido, en la próxima legislatura quisiera el apoyo de todos los diputados y diputadas, no solamente de mi circunscripción, sino también del PRM, que yo sé que van a proteger las áreas protegidas, y que van a permitir que el Gobierno, en el caso particular, hoy, de Luis Abinader, y el PRM, puedan lograr una solución equilibrando el medio ambiente y resolviendo el problema de los taponamientos de esa República de Colombia. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Pido a los señores diputados que están aquí presentes que, por favor, nos mantengamos media hora, porque tenemos cuórum un poquito precario, en virtud de que varias comisiones, en estos precisos momentos, se encuentran trabajando, y necesitamos hacer dos o tres votaciones, antes de iniciar unas prolongadas lecturas que vamos a iniciar, y entonces, necesitamos avanzar un poco con los órdenes del día. Por lo que les pido a los señores diputados que, por favor, nos mantengamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

aquí presentes, por lo menos por la próxima media hora, y que los que estamos aquí no salgamos, ya que estamos recabando, también, de la entrada de otros diputados. Manuel Núñez, penúltimo turno previo, porque, en mi calidad de diputado de la circunscripción, también yo podría hacer uso de un turnito previo..., corto, no más de tres minutos. Adelante, Manuel Núñez”.

Diputado Manuel de Jesús Núñez Guerrero: “Fíjense, el pasado lunes, el Presidente de la República, Luis Abinader, en la famosa ‘Semanal’, dijo que el Jardín Botánico Nacional, quien es un pulmón de área verde de la circunscripción 2, y del Distrito Nacional, no sería tocado. Nosotros, como representante de la demarcación, siempre hemos confiado en nuestro Presidente y en este Gobierno. El día de hoy, el Secretario de la Presidencia José Ignacio Paliza, y ministro de Obras Públicas, acaban de anunciar el gran proyecto que viene para solucionar, de una vez y por todas, el tránsito que afecta la circunscripción 2 y los sectores colindantes, como Santo Domingo Norte, que también le afecta. Y acaban de anunciar, presidente, esta obra incluye la construcción de siete retornos operacionales, una marginal, un túnel, tres pasos a desnivel, además, la recuperación de afluentes y cañadas. Pero, también, veinticuatro mil metros de área verde, que serían incorporados a esa gran obra. Debo decir, que el parque vehicular del país hoy ronda los más de seis millones de vehículos, y eso, que la oposición quería crear un circo, crear un proyecto ficticio, diciendo que se iba a tocar el Jardín Botánico Nacional, y yo siempre dije: eso es falso de toda falsedad; ese pulmón de área verde está protegido y será protegido por cada uno de los habitantes de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

circunscripción 2. Ahora bien, yo quisiera saber dónde estaba la oposición en el año 1997, cuando el presidente Leonel Fernández, desde la Leopoldo Navarro, hasta el Ministerio de Defensa, de la 27 de Febrero, mutilaron todos los árboles que había para hacer esos túneles, que fueron de gran solución y son de gran solución; pero yo quisiera saber dónde estaba la oposición, cuando en el año 2004 se mutilaron todos los árboles que estaban desde la Máximo Gómez hasta el Kilómetro 9, para hacer los elevados, que fueron de gran solución y son de gran solución; pero también, dónde estaba la oposición en el 2016, cuando el presidente Danilo Medina, hizo una readecuación de la avenida República de Colombia, ¿dónde estaban esos grandes medio ambientalistas, presidente?, lo que pasa es, que el día de hoy está trabajando un gobierno, un Presidente que viene a traer soluciones y que nosotros estamos confiados que va a seguir trayendo soluciones. Y quiero decirle al honorable diputado de mi demarcación, Tobías Crespo, que cuente con esa firma de esa resolución, que nosotros, y sé que el presidente Pacheco también y los demás diputados de la demarcación, vamos a estar totalmente favorables, y que hoy, el ministro de Eduardo Estrella dijo que ni a la verja del Jardín Botánico se le va a poner la mano. Así que, yo aplaudo estoy hoy, de manera positiva, porque sé que lo que viene para mi demarcación va a terminar con ese caos que tiene el tránsito, en esa gran demarcación, que tiene el más grande crecimiento habitacional de todo el Distrito Nacional. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En mi condición de diputado de la circunscripción 2 del Distrito Nacional, quiero señalar que hemos sido grandes preocupados



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

por el gran ‘cuello de botella’ que representa la intersección República de Colombia y áreas circundantes, y que, como tales, hemos estado enormemente preocupados por el problema del tránsito, no solo en este momento. Ojalá que el Ministerio de Obras Públicas, un día saque las diferentes propuestas, para que se pueda ver quiénes estaban detrás, en diferentes propuestas que hubo en el pasado, de, precisamente, mutilar el ya famoso Jardín Botánico; sería muy importante; yo le pido al ministerio de Obras Públicas que saque los diferentes proyectos que ahí se plantearon. Y que, además, hemos estado en la actitud de que el problema se resuelva, porque estamos seguros, no soy un experto del transporte, como el diputado Tobías o como Brai, pero estamos seguros que con la solución que están buscando en la margen oeste de la ciudad, donde se está construyendo un túnel y todo un sistema de desahogo de la ciudad, a partir de la plazoleta Independencia, que conjuntamente con este sistema que se va a intervenir en las diferentes áreas, porque como dijo el diputado Manuel Núñez, es una obra bastante ambiciosa, que tiene como objetivo, no solo pasar cerca, que va a pasar bien cerca del Jardín Botánico, incluso va a tomar, o tomaría, de acuerdo a lo que he visto, una parte de la acera, por la parte del frente del mismo y que se va a cambiar la misma para no impedir el cruce de peatones, ya que ese es un buen pulmón de la ciudad de Santo Domingo y, particularmente, de la circunscripción 2. Como se sabe, en los últimos quince años, veinte años, a esa área, además de lo que dijo el diputado Manuel Núñez y, probablemente, del diputado Tobías Crespo, se han incorporado más de seis mil apartamentos, de la Ciudad Real I y II, además de los Arroyo Hondo I, II y III, que están ahí, también; y de la transformación del sector de Las Ochocientas, que se ha transformado en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

apartamentos y en viviendas, después de unos rigurosos desalojos que hubo. Pero, además, tenemos otra urbanización, que según nos han indicado tiene más de diez mil apartamentos, que son los Carmen Renata I, II y III, que se están implementando, y aunque pertenecen al sector de Pantoja, aunque pertenecen, una parte de ellos, al sector de Pantoja, pero su lugar de desahogo es, también, por toda esa área y por la avenida Monumental. Yo comprendo a la oposición, que vive señalando que el Partido Revolucionario Moderno no ha construido una obra, ¡y no quieren que la construya!, los comprendemos. Pero, lamentablemente..., por eso dije que iba a hablar como diputado de la circunscripción 2, porque como presidente tengo que ser equilibrado, pero yo represento, aquí, a mis queridos votantes de la circunscripción 2, que están demandando, ¡que están demandando!, casi frenéticamente, que ese problema sea solucionado, no solamente los sectores que yo he mencionado, sino toda el área de Los Ríos, toda el área, una buena parte de Los Jardines, de Galá y de los Arroyo Hondo, que son diferentes. Están demandando una solución de ese problema, porque, indudablemente, que con lo que se va a hacer ahí, que ya, oficialmente, hoy se ha anunciado por donde es que van a estar los trazados, nosotros vamos a tener, no solamente una solución para nuestra querida circunscripción 2, que representamos aquí la diputada Mary Almánzar, el diputado Manuel Núñez, el diputado Aníbal Díaz, el honorable diputado Tobías Crespo y este humilde servidor, sino que, también, Santo Domingo Norte y gran parte de la provincia de Santo Domingo y de la margen norte, que están al norte de la ciudad y del Distrito Nacional, y gran parte, también, del norte, aunque no sean, de Yamasá, Monte Plata, etcétera, etcétera, ese es el camino natural de desahogo, por donde salen. Entonces, aplaudimos al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Presidente Luis Abinader, aplaudimos la Ministerio de Obras Públicas, porque finalmente se va a solucionar un problema que es una petición, no solo de la circunscripción 2, sino de la capital y de toda la gran capital y de gran parte del país, porque por ahí circula, conjuntamente con las obras que les señalé en la plazoleta Independencia, una buena parte de todo el transporte nacional de la República Dominicana. Muchas gracias. Entonces, ahora retomo el rol de presidente. Diputado de mi demarcación.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, yo no estaba respondiendo, yo tenía mi reserva de turno previo. Entonces, vamos a comenzar con algunos aspectos que requieren de votación. Si les parece a los honorables diputados, si les parece bien, me gustaría, porque es bueno que sepan, tengo que decirlo con mucha transparencia, que en este momento es que se está produciendo la entrega de varios proyectos y que va a llevar un rato el nosotros poder señalar que están aquí los mismos, que están pendientes del Senado de la República y que nosotros y ahorita vamos a hacer las consultas de lugar, comenzar a tratarlos en el día de hoy, porque estamos conminados por toda la opinión pública, que está pendiente de lo que está pasando aquí en la Cámara. Entonces, ¿qué quiero pedirles? Ver si podemos continuar con el proceso que llevábamos ayer y así, como de seguro, es seguro ya que vamos a tener sesión el viernes y casi seguro que vamos a tener sesión el sábado, pero... Casi seguro, pero vamos a ver, vamos a ver lo más que avanzamos hoy. Esta noche cuando terminemos yo me



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

comprometo con ustedes, a que hacemos un pronóstico esta noche, esta noche. Cuando terminemos en la noche de hoy vamos a hacer un pronóstico de lo que podría pasar. Desde luego, lo que va a pasar solamente lo sabe este Pleno. ¿De acuerdo? Porque yo no puedo adelantar lo que va a hacer o no el Pleno, yo puedo hacerles un pronóstico de cuáles son las posibilidades, solamente. Entonces, me gustaría, salvo el mejor parecer de ustedes, que continuemos en el tratamiento de los proyectos donde nos paramos ayer por motivos de cansancio, me gustaría que las bancadas me digan si podemos continuar como íbamos ayer, con todos esos proyectos que ya los tenemos estudiados, analizados y que podemos darles el tratamiento. Siempre, atención, siempre que contemos con consenso. Si no hay consenso, lo dejamos. ¿De acuerdo? Son proyectos simples que los estudió una subcomisión de la Comisión Coordinadora, que los estudiamos en OFITREL, que los tenemos analizados y al igual que el día de ayer, solo los aprobaríamos en primera lectura. Lo único que, los de ayer se podrán conocer mañana, los que estén listos y no tengan objeción y los de hoy, entonces se conocerían el viernes en la segunda lectura. ¿De acuerdo? Entonces, someto a votación, si no hay ninguna objeción, que dejemos sobre la mesa. ¿Tú ibas a decir algo?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora mismo y me comprometo que lo hacemos. Que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, momentáneamente, para trabajar con la estructura 14, bajo las condiciones que ya hemos señalado, que fueron las mismas que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

utilizamos en el día de ayer. Lo que buscamos es avanzar un poco en lo que se incorporan los demás proyectos y cualquier otra situación que podamos solucionar en el día de hoy. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

**Votación 001**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer la estructura 14, resultó: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo, que tenemos un cuórum precario, alrededor de noventa y ocho a cien diputados aquí presentes, por lo que, tenemos que ejercer cada uno de nosotros nuestro derecho al voto. Estamos votando, por favor. Tenemos más de veinte diputados que no han ejercido todavía su derecho al voto. Quince... Estamos votando... Diez, seis, cinco... Termina el tiempo. Vamos a hacer varias votaciones, les pedimos a los colegas que, por favor, permanezcamos, en media hora resolvemos lo que queda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a someter... Okey, el 14.1...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y QUE EL PLENO NO HAYA SIDO INFORMADO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 188 Y 189 DE ESTE REGLAMENTO;**

PUNTO NO.14.1: **Proyecto de ley que crea la Corte de Apelación de la provincia Valverde.** (Proponente(s): Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, Casimiro Antonio Marte Familia). Iniciado en el Senado el 18/09/2024 y aprobado el 01/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/07/2025. (Ref.08892-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia con plazo fijo hasta el miércoles 23/07/2025 en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04508-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, lo que está pidiendo es una extensión de plazo, nosotros, a los diputados de la Línea Noroeste, que nos han pedido este proyecto, les decimos que mañana vamos a buscarle el destino al mismo, porque hay un tema con..., pero la comisión está pidiendo una extensión de plazo, no es limitativo, entonces, someto a votación que demos esa extensión de plazo. A votación, los que estén de acuerdo... Mañana nos vamos a juntar a buscarle una salida a ese tema, porque estamos esperando una opinión de la Suprema Corte de Justicia, y le hemos conminado a que nos la dé de manera rápida, porque sabemos que, de aprobarse aquí, tiene que también ser conocido por el Senado de la República. A votación, la extensión de plazo”.

**Votación 002**

El diputado presidente propuso y sometió a votación la extensión de plazo solicitada por la Comisión Permanente de Justicia, por tres (3) días, para el estudio del proyecto de ley, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Mañana haremos una reunión con todos los diputados de la Línea Noroeste, para que..., porque sabemos que este es un problema de interés de todos los diputados de la Línea Noroeste”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces..., su atención, por favor. Quiero que pongan atención, porque voy a ir un poquito rápido, para que no piensen que estamos haciendo... Entonces, miren, el 14.2, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.6, 14.7, 14.8, estamos solicitando que queden sobre la mesa, hasta que hagamos una reestructuración del orden del día, ¿de acuerdo?, que la podríamos hacer hoy mismo...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, bueno. 14.9, 10 y 11 también. No, no, perdón, eso no. Un momentito, párame la votación. Nada más hasta el 14.9, que queden sobre la mesa hasta que hagamos la reestructuración del orden del día. A votación, ahí sí”.

**Votación 003**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los puntos desde el 14.2 al 14.9, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estamos votando, más de veinte no han votado... Ya, bajó a quince de una vez, a diez, cinco, cuatro, tres, dos... Se camina rápido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, también, de procedimiento también, tal y como lo establece el artículo 120..., 121, que el 14. 10 y el 11 sean remitidos de nuevo a estudio de comisión, los dos. A votación”.

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación remitir, nuevamente, a estudio de comisión los puntos 14.10 y 14.11 del orden del día, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Artículo 121, numeral 6), de nuestro Reglamentos... Como son asuntos simples, no estoy entrando en detalle, y son posiciones de momentáneas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora sí me voy más al paso. Conocemos el 14.12, que fue donde quedamos ayer, lo que pasa es que los otros habían quedado sobre la mesa hasta hoy, y por eso, aparecieron, de nuevo, en la orden del día”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.14.12: Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2025. (Ref.02987-2024-2028-CD). (Ref.09437/09062/09522/05371-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Plazo vencido el 12/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 04128-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto viene del Senado, ha sido aprobado varias veces en una y otra Cámara, fue revisado, tanto por la Comisión Coordinadora, así, como por OFITREL y los diferentes departamentos técnicos de la Cámara. Por lo que, voy a pedir, si no hay objeción, que sea liberado de los trámites, para conocerlo en primera lectura. Los honorables diputados que estén de acuerdo con liberarlo de los trámites, para conocerlo en primera lectura que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. En este proceso fue que quedamos ayer, ¿eh? A votación”.

**Votación 005**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Recuerden, que para ello tenemos que tener consenso. Estamos votando. Con una sola objeción, lo dejamos sobre la mesa”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el 14.13, la comisión..., ¡ah!, nada más lo liberamos, sí. Someto a votación, en primera lectura..., el viernes se conocería la segunda, si no hay objeción... Entonces, someto a votación el proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana; Santiago Zorrilla es el proponente; en primera lectura lo someto a votación. A votación”.

**Votación 006**

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En este fue que quedamos el día de ayer. Este procedimiento lo estamos utilizando, en virtud de que el próximo sábado cierra la legislatura, y son proyectos ya, de conocimiento de parte de los legisladores o que no afectan situaciones, y como requisito tenemos que sea consensuada la decisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.14.13: Proyecto de ley que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la provincia San Juan.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 28/08/2024 y aprobado el 01/04/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/05/2025. (Ver Iniciativa núm.03197-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Recursos Hídricos en la sesión No.22, Ordinaria, del 14/05/2025. Plazo vencido el 13/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 04207-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El siguiente la comisión lo revisó y recomendó que sea reenviado a estudio de comisión, artículo 121 del Reglamento. Someto a votación que sea reenviado a comisión, porque tiene complejidades. Estamos votando”.

**Votación 007**

El diputado presidente propuso y sometió a votación remitir, nuevamente, a estudio de comisión el punto 14.13 del orden del día, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, reenviado a estudio de comisión”.

---

**PUNTO NO.14.4: Proyecto de ley que declara los sitios de Las Pozas, El Tablazo y La Rosita como áreas de protección natural, histórico y cultural del municipio Matanzas y de la nación dominicana.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Plazo vencido el 03/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04271-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue revisado por la comisión, lo habíamos conocido en el cuatrienio pasado, aquí, también, si no me equivoco, no vimos ninguna objeción, lo mandamos a revisar a OFITREL. OFITREL tampoco tuvo ninguna objeción, dice que está todo correcto, por lo que, si no hay objeción de algún diputado de la demarcación o de la Cámara, del Pleno; si no hay objeción, entonces, sometemos a votación que sea liberado de los trámites. A votación, para conocerlo en primera lectura y aprobarlo en primera”.

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Solo lo conoceríamos en primera, la segunda lectura sería el viernes, para que todo el mundo tenga tiempo de revisar, por si hay alguna objeción, también el viernes, entonces, no lo aprobamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado: Entonces, el segundo... Perdón, el proyecto, ahora, lo liberamos de los trámites. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que declara Las Pozas, El Tablazo y La Rosita, como áreas de protección natural, histórica y cultural, del municipio de Matanzas y de la Nación dominicana. A votación, en primera lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Conocemos, entonces, el 14.15”.

---

**PUNTO NO. 14.15: Proyecto de ley que declara el 2 de mayo de cada año "Día de la Defensa de la Soberanía" en República Dominicana, en conmemoración de la Gesta de 1861 o Grito de Moca.** (Proponente(s): Carlos Manuel Gómez Ureña). Iniciado en el Senado el 27/11/2024 y aprobado el 02/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Plazo vencido el 03/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04272-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto también perime. Lo revisó la comisión de la Comisión Coordinadora y decidió echarlo hacia adelante, para presentarlo al Pleno, luego lo mandamos a revisión a OFITREL, dice, también, que está correcto; si hay alguna objeción de algunos de los diputados, sobre todo, de la provincia Espaillat, porque es un proyecto de la provincia. Si no hay objeción, tampoco, de ninguno de los diputados que están aquí, entonces, voy a someter que sea liberado de los trámites. Someto a votación, como no hay objeción, que sea liberado de los trámites. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, que solo conocemos la primera lectura y que la segunda lectura la conoceríamos el viernes. Tenemos tiempo de revisar, leer, chequear, volver y chequear en OFITREL”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que declara el 02 de mayo de cada año, como Día de la defensa de la soberanía en la República Dominicana, en conmemoración de la gesta de 1861 o ‘Grito de Moca’. Es un mocano, ¿qué dicen los mocanos? Someto a votación, en primera lectura, este proyecto de ley”.

**Votación 011**

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Perime el sábado si no se aprueba... Faltan diez diputados que no han ejercido su derecho al voto. Faltan diez diputados que no han ejercido su derecho al voto. Ya, ahora sí”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, la segunda la conocemos el próximo viernes. Entonces, conocemos el 14.16...”

---

**PUNTO NO.14.16: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Ángel María Gatón el nuevo hospital regional de la ciudad de San Francisco de Macorís.** (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 25/09/2024 y aprobado el 20/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2025. (Ref.11041-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Plazo vencido el 18/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04351-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto la Comisión Coordinadora lo vio, lo analizamos, no vimos ninguna objeción. Luego, lo sometimos a estudio de OFITREL, para ver si tenía alguna situación y OFITREL también nos informa, nos participa que no tiene ninguna objeción y que el proyecto está correcto. Les pregunto a los diputados, primero de San Francisco, si tienen alguna objeción. Si no hay ninguna objeción lo sometemos en primera lectura; ahora, de diputados de diputados de cualquier provincia, no importa. Entonces, como no hay ninguna objeción, sometemos a votación que sea liberado de los trámites. Reitero, fue revisado y analizado por la Comisión Coordinadora, por una subcomisión de la Comisión Coordinadora en la que estaban representados los partidos políticos mayoritarios y varios de los partidos políticos de esta Cámara. Y, también, por OFITREL”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**Votación 012**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando liberar de los trámites. Varios no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, si no hay objeción de parte de algún diputado, ¿usted lo objeta, pastor? Ah, que usted levantó la mano. No, porque a usted lo conocen por ‘el tumba proyectos’. ¿Eh, profe? ¿Usted se acuerda? Ese señor, se le dar el turno, anda con una pasta de jabón. Bien, aprobado en primera lectura. Ah, liberado de lectura. Entonces someto a votación, si no hay objeción en primera lectura... Lo sometemos a votación en primera lectura. La segunda lectura la conoceríamos el próximo viernes. A votación”.

**Votación 013**

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La segunda lectura la conocemos el viernes si no hay alguna objeción, porque hay tiempo para revisar y objetar. Con una sola objeción lo dejamos. Entonces, 14.17...”

---

**PUNTO NO.14.17: Proyecto de ley que designa con el nombre de Fernando Antonio Arturo de Meriño y Ramírez el tramo de carretera que va desde el término norte de la avenida Hermanas Mirabal, municipio Santo Domingo Norte, hasta el puente sobre el río Yamasá, municipio del mismo nombre.** (Proponente(s): Pedro Antonio Tineo Núñez). Iniciado en el Senado el 25/03/2025 y aprobado el 27/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Plazo vencido el 18/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04352-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo revisamos en la Comisión Coordinadora y no hubo ninguna objeción, luego lo mandamos a OFITREL, OFITREL lo revisó, y los diferentes técnicos también, de aquí, de la Cámara, lo revisaron. Queremos saber si hay alguna objeción de parte de alguno de los diputados de la provincia, o de Santo Domingo Norte. Adelante, diputado, Carlos Pérez”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “Como es una iniciativa con relación a Santo Domingo Norte, me gustaría tener un poquito más de información, antes de proceder a votarla, presidente, si se puede”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, someto a votación que lo dejemos sobre la mesa, para ver si mañana lo podemos conocer, después que el diputado tenga más información, y si no se queda para la próxima. Pero, que lo dejemos sobre la mesa hasta mañana, en principio. A votación”.

**Votación 014**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Mañana, entonces, usted nos señala, si tiene alguna objeción, lo paramos, porque ese es el compromiso que hicimos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, sobre la mesa hasta mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces el 14.18 y el 19..., el 18 es que declara la provincia de La Romana como ecoturística, y el 20... Perdón. 18 es que declara la provincia de Santo Domingo como ecoturística, el 19 que declara La Romana como ecoturística, ahí estamos recomendando, la comisión que los vimos, decidimos hacer una consulta con la Comisión de Turismo, y nos recomiendan reenviarlos a la comisión de nuevo, estos dos proyectos. A votación. Artículo 121”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los puntos 14.18 y 14.19 fuese remitidos, nuevamente, a estudio de comisión, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Reenviarlos a estudio de comisión, para que ustedes vean que hemos hecho un análisis de cada cosa, de cada situación. En el caso del de la provincia de Santo Domingo Norte, Pérez, si no hay objeción, entonces, mañana tendríamos que aprobarlo de urgencia, o declarar la urgencia, para conocerlo al otro día, una de las dos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Están reenviados a la comisión, por la decisión del Pleno”.

---

**PUNTO NO.14.20: Proyecto de ley que declara la provincia Monseñor Nouel como provincia ecoturística y deroga la Ley núm.195-04, del 28 de julio de 2004.** (Proponente(s): Héctor Elpidio Acosta Restituyo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04420-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Atención!... Quiero que me pongan atención, porque van a decir algunos: ¿Por qué unos sí, y otros no? Este, también hicimos la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

consulta con la Comisión de Turismo, no vio ninguna objeción el presidente de la comisión. Luego, hicimos la consulta con OFITREL, no hay tampoco ninguna objeción. Quiero saber, si hay alguna objeción de los diputados de la provincia de Monseñor Nouel. Adelante, diputado Fabián”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Este es un proyecto de la provincia Monseñor Nouel, es una modificación de la Ley 507-04, creo que es el número. Fuimos nosotros, junto con el Senador Enriquillo Reyes, los autores de este proyecto, y estuve hablando ayer con el exsenador, el senador actual me llamó, porque yo tuve que ausentarme antes de tiempo ayer, y no sabía si se había conocido, entonces, el exsenador, que es abogado, con mucho conocimiento de causa, me planteó a mí, que conociéramos más a fondo el proyecto, no es que estamos en contra del proyecto, pero tú sabes que eso es una ley, un decreto para la conformación del Consejo Provincial de Desarrollo, que trajo muchos inconvenientes en la provincia de Monseñor Nouel, de la cual, nosotros somos miembros, y que en muchísimas de las ocasiones yo me retiré del consejo por asuntos personales. Estamos, nuevamente, en el consejo. Yo quiero, que como todavía hay tiempo para todo, conocerlo más a fondo el proyecto de ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Vamos a hacer una cosa, si a usted le parece bien, igual que el proyecto del diputado Carlos Pérez, si no hay objeción, solicitamos que quede sobre la mesa para mañana, usted se hace una consulta con el senador, con el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

exsenador, y si hay que hacerle cualquier modificación, usted la trae mañana, y lo podemos, perfectamente, darle el tratamiento ordinario, lo aprobamos, después de que se haga la modificación, lo declaramos de urgencia y lo mandamos para el Senado, para que ellos tengan tiempo, ¿le parece bien?...

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Exacto. Muy bien, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si no se ha logrado eso mañana, lo dejamos, ¿de acuerdo? Entonces, solicito que el proyecto quede sobre la mesa hasta mañana”.

**Votación 016**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Porque, en definitiva, en las provincias ellos se entienden; como Tobías Crespo y nosotros nos entendemos allá, en la circuncisión 2, ¿no es así, líder? Ya estamos terminando con esta parte, quedan dos, pero fíjense todo lo que avanzamos; ahí aprobamos, si no me equivoco, serían trece proyectos, vamos a contarlos, y hay dos, que podrían, todavía, sobrevivir”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.14.21: Proyecto de ley que dispone la protección cultural del Festival Cultural de la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): María Mercedes Ortiz Diloné). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. »Número de Iniciativa: 04463-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este, también, viene del Senado, de la senadora María Mercedes Ortiz; nosotros lo revisamos en la subcomisión de la Comisión Coordinadora, no tuvimos objeción; OFITREL lo revisó, no hay objeción. Queremos saber si los diputados, primero de la provincia, y luego, si algún diputado tiene alguna objeción; diputados de la provincia, ¿no están aquí?, Lourdes..., no hay objeción. ¿Algún diputado tiene alguna objeción? Entonces, someto a votación que el proyecto sea liberado de los trámites, para conocerlo en primera lectura. A votación”.

**Votación 017**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Recuerden que, si contamos con una sola objeción de algún diputado, lo dejamos para luego; el requisito es consenso...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, no, esto es con estos proyectos; son proyectos que van a perimir o que ya vinieron del Senado, que ya son simples, que no tienen ninguna complejidad y que para las comunidades son importantes, no importa quién los proponga. Medidos con una misma vara todos, tú sabes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberarlo de los trámites. Si no hay ninguna objeción, someto a votación, en primera lectura, con la condición de que la segunda lectura la conoceríamos el próximo viernes, el proyecto de ley que declara la provincia Monseñor Nouel..., perdón, no es ese... El proyecto de ley que dispone la protección cultural del festival cultural de la provincia Hermanas Mirabal. A votación en primera lectura”.

**Votación 018**

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fabián ni cuenta se dio, no se dio cuenta que yo me equivoque. Último proyecto de esta tanda, este es el penúltimo. Faltan diez diputados que no han votado, ¡diez! En primera lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, aprobado en primera lectura. Entonces, ultimo de la tanda, ¡de esta tanda!, porque hoy podría ser un día largo aquí. De esta esta estructura, por ahora, por el día de hoy”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

---

**PUNTO NO. 14.22: Proyecto de ley que designa con el nombre "Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández" el tramo carretero San Víctor-Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Carlos Manuel Gómez Ureña). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 10/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04464-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queremos saber si hay alguna objeción de los señores diputados de la provincia o del área, primero la provincia Espaillat, provincianos, diputados de Espaillat, ¿no hay objeción?, ¿de la provincia de Puerto Plata?, ¿diputados en general? Si no hay objeción, este proyecto fue revisado por la subcomisión de la Comisión Coordinadora; pero, además, revisado por OFITREL y revisado por nuestro departamento técnico, para evitar cualquier error. Como no hay objeción, sometemos a votación que sea liberado de los tramites, para ser conocido hoy, en primera lectura, y se aprueba, el viernes, en segunda lectura, siempre que no haya objeción, después que los diputados tengan la oportunidad, también, de revisarlos. A votación, liberarlo de los trámites”.

**Votación 019**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos trabajando ya con algunos temas del Código Penal”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberarlo de los trámites. Vuelvo y pregunto si hay alguna objeción de los diputados de la provincia Espaillat, después de Puerto Plata, del Cibao y diputados, en sentido general. Fue liberado de lectura el proyecto de ley que designa con el nombre el Silvestre Antonio Guzmán Fernández, el tramo carretero desde San Víctor, Jamao al Norte, que inicia en la calle 27 de Febrero, del pueblo de San Víctor, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal de Sabaneta de Yásica, en la provincia de Puerto Plata. Como no hay objeción, someto, en primera lectura, este proyecto de ley. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Fue revisado por la Comisión Coordinadora y también por la OFITREL y por los departamentos técnicos. También, puede ser revisado antes de la segunda lectura, que será el próximo viernes. Los que estén de acuerdo lo expresan pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’...”

Votación 020

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, oigan esto... Aprobado, en primera lectura. Oigan esto, el diputado Fabián ha pedido la palabra,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

momentáneamente, para un tema de un minuto de silencio. Le dijimos que, nos hiciera el favor de esperar a que concluyéramos con esta estructura, que logramos aprobar, ¿cuántos conocimos entre ayer y hoy?, ¿once?, siete, ayer; ¿y hoy?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ocho y seis, catorce proyectos de ley. ¿usted me entiende? Catorce proyectos de ley. Todavía hay la oportunidad de revisarlos, son proyectos simples, sencillos. Les pedimos a los diputados que les den una revisadita, porque vamos a tener tiempo con todas estas lecturas que vamos a hacer aquí en breve, espero que sea en el día de hoy. Entonces, ahora vamos a darle la oportunidad al honorable diputado Fabián. Adelante, Fabián”.

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Vamos a pedir un minuto de silencio por un ser humano de la provincia de Monseñor Nouel, el señor Cristian Tiburcio, quien fue considerado uno de los exponentes más espontáneos y originales del arte moderno en la República Dominicana. Fue arquitecto, escultor, pintor, ceramista. Construyó en Bonao la Casa Museo del Sueño. Fue un arquitecto del sueño, un poeta visual que construyó con sus manos un mundo donde todo respondía a belleza, arte y cultura. Se fue a destiempo el señor Cristian Tiburcio, un joven egresado de La Plaza de la Cultura Cándido Bidó, museo muy importante en nuestra provincia Monseñor Nouel y que tuvo exposiciones nacionales e



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

internacionales. En el 2003 E. León Jiménez lo declaró como el escultor del año y creemos que hemos perdido un gran ser humano en nuestra provincia Monseñor Nouel, por lo que nosotros, a los colegas diputados y diputadas, pedimos un minuto de silencio por un ser humano ido a destiempo en nuestra querida provincia Monseñor Nouel. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a solicitar, que de acuerdo a la petición que ha hecho Fabián, guardemos un minuto de silencio a la memoria del ilustre ciudadano, arquitecto y poeta, parece que Bonaio da buenos artistas, porque dio a Cándido Bidó, también, Cristian Tiburcio. Vamos a guardar a partir de este momento un minuto de silencio en su memoria...

**MINUTO DE SILENCIO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Bien, miren, atención colegas, su atención, por favor. Vamos a solicitarle a los colegas que, por favor, me pongan un poquito de atención para plantearle las situaciones y posibilidades que tenemos en el día de hoy. Okey. Fíjense...Tenemos... Emil Durán va a dar lectura a las excusas. Hoy va a ser un día largo aquí...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**1.2. Presentación de excusas**

“Tienen excusas por el día de hoy, los diputados: Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Robinson Antonio Santos Rodríguez y José Altagracia Venezuela Arias. Y tiene licencia médica, por 21 días, la diputada María Elisa Suárez Alcalá, la cual se va a realizar una intervención oftalmológica”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Miren, colegas. Les dijimos que íbamos a ir, en el transcurso del día... Doña Shoraya, cuando usted pueda..., doña Shoraya, se da una vueltecita por aquí. Dijimos que íbamos, en el transcurso del día, a ir planteando el ritmo de los trabajos que vamos a desarrollar en el día de hoy. Y dijimos desde el principio, que hoy podría ser un día largo, depende del Pleno, ¿verdad? Mientras haya diputado con deseo de..., de que tiremos para adelante, vamos a tirar para adelante. ¿Qué te parece, Mariotti?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que tiremos para adelante. Entonces, oigan lo siguiente. Póngame atención, para que establezcamos una especie de ruta crítica a seguir. Estamos en el proceso de revisión del tema del Código Penal, que como todos sabemos,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

debemos conocerlo aquí, y yo puedo asegurar que es en el día de hoy; pero es un proyecto grande y complejo. Entonces, nosotros queremos establecer una ruta crítica. Estábamos en el proceso de recepción ya del mismo, pero pasó un problemita, y tienen que ir a hacer una corrección, y volver. Entonces, nosotros vamos a continuar conociendo la agenda. ¿Qué vamos a hacer?, vamos a ir trabajando con los diferentes puntos que tenemos aquí, y entonces, el receso lo vamos a dar a la una (01:00), como siempre hacemos, y a las dos (02:00) volvemos y nos reintegramos. Vamos a dar una hora en el día de hoy, porque hoy vamos, probablemente, vamos para largo, probablemente, todo depende de ustedes. Entonces, vamos a ir trabajando con los proyectos que tenemos aquí, e ir avanzando con la agenda. Es bueno que sepan, que estamos pendientes de la recepción del proyecto del Código Penal, ley de Compras y Contrataciones, que fue una modificación simple que le hizo el Senado; y el proyecto de ley que modifica el Código de Trabajo; que, en los tres casos, siempre el Pleno tendrá la última palabra. Nosotros determinaremos, una vez contemos con ellos aquí, cuál es la ruta crítica que vamos a seguir con relación a estos proyectos. En ese sentido, quiero, entonces, someter a votación que conozcamos la estructura 10 en adelante, para conocer la estructura 10 y la 11. La estructura 10 son los proyectos que van a comisión y que luego que conozcamos las estructuras 10 y 11, entonces, revisamos si no hemos llegado a la una (1:00); si llegó el receso ahí, entonces, nos vamos al receso, si no hemos llegado, revisamos por dónde continuamos. Conozcamos, nada más, la estructura 10 y la 11, y luego, revisamos qué vamos a hacer con la 9 y con las otras estructuras, ¿de acuerdo? A votación que dejemos sobre la mesa todo lo demás, para conocer la estructura 10 y la 11, que eso es



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

rápido. A votación, para ver si lo hacemos antes de la una”.

**Votación 021**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras del orden del día, para pasar a conocer las estructuras 10 y 11, resultó: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Voy a pedirle a la honorable señora vicepresidenta que nos ayude con el tema de la estructura 10. A la una (1:00) vamos a dar un receso, no importa dónde estemos, a la una (1:00) vamos a dar un receso, hasta las dos (2:00) de la tarde, para que todos tengan la oportunidad de comer, y saber que viene un día largo hoy. Gracias. Adelante, señora vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos los colegas diputados y diputadas que nos acompañan en la mañana de hoy y también saludar a nuestro equipo técnico, que siempre nos acompaña...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito. Honorables..., ¡hola..., diputados, su atención, por favor. Vamos a hablar bajito, porque nosotros vamos a estar aquí, trabajando, y ustedes también, y sabemos que estamos analizando diversas situaciones, pero vamos a hacerlo en tono bajo de la voz; yo sé que tienen mucha energía, yo espero que a las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

diez (10:00) de la noche estén así, con esa energía. Doña Rafaela, ¿qué le parece?, ¡bueno!, pastor. Adelante, señora vicepresidenta”.

---

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación para la construcción de un moderno y adecuado liceo científico en todas las provincias de la República Dominicana.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 04/09/2024. (Ver Iniciativa No.00927-2024-2028-CD).  
[»Número de Iniciativa: 03209-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “  
Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción del sistema cloacal y drenaje pluvial en el municipio Monte Plata, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 24/10/2024.  
[»Número de Iniciativa: 03451-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, en coordinación con la Procuraduría General de la República, la construcción de una cárcel modelo en el municipio Barahona, provincia Barahona. (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 28/10/2024.**  
**[»Número de Iniciativa: 03453-2024-2028-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a la Procuraduría General de la República (PGR) y al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mihved) la construcción de una nueva cárcel preventiva de mujeres en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 28/10/2024.**  
**[»Número de Iniciativa: 03455-2024-2028-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la debida señalización y colocación de dispositivos de seguridad en las calles y carreteras de la provincia San José de Ocoa, así como la inclusión de programas de educación vial por parte del Ministerio de Educación. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 30/10/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03463-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la construcción de un destacamento policial en la comunidad de El Valle, municipio Santa Bárbara, provincia Samaná. (Proponente(s): Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 31/10/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03471-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio Monción, provincia Santiago Rodríguez. (Proponente(s): Nicolás Tolentino López Mercado, Adelis de Jesús Olivares Ortega, José Luis Rodríguez Hiciano). Depositado el 31/10/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03475-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la construcción de una estación del cuerpo de bomberos en el distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 24/03/2025.**  
**»Número de Iniciativa: 03960-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), a fin de que sea incluido en el presupuesto general de Estado, la construcción de una escuela en el sector Lotes y Servicios III, Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 26/05/2025.**  
**»Número de Iniciativa: 04275-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el ayuntamiento municipal para que se construya un mercado-matadero municipal, en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Alcibiades Tavárez de la Cruz). Depositado el 02/06/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04316-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), para la construcción de un liceo en el distrito municipal de Juancalito, municipio Jánico, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 03/06/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04331-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que insta al Poder Ejecutivo, disponer la enseñanza obligatoria de la Constitución en los centros educativos públicos y privados, de conformidad con el artículo 63, numeral 13, de la Constitución de la República Dominicana. (Proponente(s): Fanny Selínés Méndez Simonó). Depositado el 13/06/2025.**

**»Número de Iniciativa: 04376-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Programa de Medicamentos de Alto Costo, para agilizar los procesos de evaluación, aprobación y entrega de medicamentos destinados a pacientes vulnerables diagnosticados con enfermedades catastróficas.** (Proponente(s): José David Báez Reinoso, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Antonio Brito Rodríguez, German Martínez Araujo, José Alberto Jiménez Santos, José Antonio Fabián Beltré). Depositado el 08/05/2025.

»Número de Iniciativa: 04205-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud. Hasta aquí la estructura 10. Adelante, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, proyecto de segunda lectura. Vamos a votar de nuevo. Llamo a los señores diputados a sus curules. Vamos a votar y luego hacemos el receso...”

---

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley que designa con el nombre de Estadio Cibao Miguel "Guelo" Diloné, al Estadio Cibao de béisbol de la provincia de Santiago.** (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 20/08/2024. (Ref.11077-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. [Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 03104-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...fue leído el informe, ponderado por varios de los señores diputados, ponderado por la opinión pública nacional, he visto muy buenas opiniones, por lo que voy a someter, si no hay objeción, que sea liberado de los trámites, en virtud de que ya lo conocimos en la primera lectura, tanto el informe, como el proyecto. Fue leído, debatido, discutido en la primera lectura, y votado, prácticamente, a unanimidad. Someto a votación, en esta segunda lectura, liberarlo de los trámites, los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. A votación".

**Votación 022**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Estamos votando 'sí' o 'no'. Proyectos de segunda lectura..., ya estos proyectos los debatimos, arduamente, durante la primera".



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre de Estadio Cibao Miguel --‘Guelo-Diloné’ al Estadio Cibao de Béisbol de la provincia de Santiago. A votación, en segunda lectura, pasa al Senado, si es aprobado”.

**Votación 023**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 111**  
**DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA**  
**VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno, con lo que hemos hecho con el Senado, no tienen ninguna razón para que no lo aprueben... Con su informe, en segunda lectura. En segunda lectura, estamos votando por el mismo. José Caraballo se opone, dice ahí... ¡Ah!, cambió...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, que es liceísta... ¡Ah!, espérate, que vengo ahora”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda lectura, pasa al Senado de la República”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.11.2: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Valverde al estadio de béisbol Paso Cibao, ubicado en la carretera de Hato Mayor-El Seibo, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 27/03/2025 y aprobado el 22/04/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2025. (Ref.03706-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Plazo vencido el 26/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04252-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo vimos en primera lectura, leímos el informe y fue sometido a debates, después de los debates lo aprobamos en primera lectura, por lo que paso a someter en esta segunda lectura, que sea liberado de los trámites, para conocerlo en segunda lectura. A votación”.

**Votación 024**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Segunda lectura, o segunda discusión, que es como, correctamente, debiera llamarse. Segunda discusión. Todos los proyectos tienen dos discusiones, si son de ley, o segundo tiempo. Es para que el legislador tenga la oportunidad de reflexionar si estuvo bien lo que hizo en la primera y confirme en la segunda, salvo que sea declarado de urgencia, según establece la Constitución.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Faltan varios que no han y se termina el tiempo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes. Ahora vamos a someter a votación, con su informe, el proyecto de ley que designa el Estadio Cibao como Miguel -Guelo- Diloné, en la provincia de Santiago. A votación, en segunda lectura, con su informe...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón. Perdón. Ya ese lo aprobamos, ¡ombe!”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Excúsenme, ustedes saben que la mente patina. Liberado de lectura, el 11.2, someto a al estadio de béisbol Paso Cibao, ubicado en Hato Mayor, en la carretera Hato Mayor-El Seibo, provincia Hato Mayor. A votación, segunda lectura, con su informe. Fue debatido por nosotros, después de que llegó de la comisión que lo estudió, que duró bastante tiempo con él. Estamos votando, segunda lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Votación 025

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 112  
DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA  
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes también”.

---

**PUNTO NO.11.3: Proyecto de ley que modifica los artículos 36, 64 y 81, de la Ley núm.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, relativos a la sucesión de los alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores, suplentes de directores y vocales de las juntas de distritos municipales.** (Proponente(s): María Mercedes Ortiz Diloné). Iniciado en el Senado el 27/09/2024 y aprobado el 27/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Plazo vencido el 17/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 18/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con [informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025.

[»Número de Iniciativa: 03661-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: Este proyecto lo sometió la senadora María Mercedes Ortiz, fue aprobado con modificaciones, por lo que, pasaría al Senado de la República, si es aprobado. Como lo debatimos ampliamente, sometemos a votación que sea liberado, también, de los trámites, porque en la primera lectura hicimos todo el proceso”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**Votación 026**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Como se modificó, a propuesta de la comisión, entonces, pasa al Senado, si se aprueba, la Comisión de Asuntos Municipales”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberarlo de los trámites, en virtud de que fue debatido, discutido, analizado y la comisión recomendó modificaciones, por lo que, pasaría al Senado de la República. A votación en segunda lectura el proyecto de ley, después de que fue liberado de los trámites, que modifica los artículos 36, 64, 81 de la Ley No.176-07, del 17 de julio del año 2007, del Distrito Nacional y los municipios, relativo a la sucesión de los alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores, suplentes de directores y vocales de las juntas de distrito municipales. A votación en segunda lectura; con su informe, fue ampliamente debatido en la primera”.

**Votación 027**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobado en segunda lectura, ese proyecto pasa al Senado, vamos a ver si lo podemos mandar antes de que..., para ver si ellos lo conocen hoy mismo. Ahora, quiero someter a votación, que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, todos los proyectos, incluyendo, para conocer la traductora 9.2, pero ahí vamos a incluir el 9.2.1, para dejarlo sobre la mesa y conocer todo lo demás, que son otros proyectos de segunda lectura. El 9.2.1 es el de alimentación y nutrición escolar, conoceríamos los demás de la estructura 9.2. A votación”.

**Votación 028**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer los puntos 9.2.2. y 9.2.3, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hasta que llegue la una (1:00), que vamos a almorzar, a declarar un receso. Si rindiéramos así siempre, hoy vamos para veinte proyectos aprobados, vamos caminando a veinte”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO. 9.2.2: Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarfúller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarfúller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.44, Ordinaria, el 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se leyó el informe, un informe bastante sustancioso, se conoció en primera lectura, pero quedamos en que íbamos a dar la oportunidad a las proponentes, en una segunda lectura, para el conocimiento del Pleno. Doña Shoraya, ¿va a hacer uso de la palabra? Shoraya Suárez, proponente del proyecto, tiene la palabra, proyecto de ley de agricultura familiar”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***  
***DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES***  
***UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO***  
***DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025***

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “El proyecto de ley de agricultura familiar viene a ser un apoyo para las familias rurales y urbanas, y digo ‘urbanas’, porque en nuestro país, que pudiera llamarse la gran alacena de la América Latina y el Caribe, en nuestro país, en zonas urbanas tenemos grandes terrenos, grandes espacios de terrenos, donde podemos sembrar. Este proyecto de ley lo que viene es a traer un apoyo a todos aquellos que han decidido sembrar aquellos terrenos, que precisamente no tienen que ser terratenientes, no tienen que ser aquellos que incurren en la agricultura como algo netamente económico, macroeconómico, sino aquellas personas que tienen pequeños espacios de terrenos y quieren fomentar el tema de la agricultura; recibirían el apoyo del Ministerio de Agricultura, recibirán el apoyo de IAD y estos apoyos se basan, estrictamente, en asesoramiento, enseñarles que cultivar en el terreno que tienen, dependiendo de las cualidades de este, ayudándoles, también, con el tema de las maquinarias, ayudándoles en los tiempos de siembra, según lo que quieran sembrar y ayudarles a colocar, y quizás sea lo más importante, aquellos que producen, colocarlos en el mercado, para que puedan tener una retribución económica. Es decir, este proyecto viene a ayudar a la economía de las familias, tanto en los campos como en las ciudades. Es un proyecto hermosísimo, que además, uno siempre ha dicho que República Dominicana lo tiene todo, en República Dominicana también se da de todo y debemos aprovechar, precisamente, estos momentos, donde hablar de alimentación, donde hablar de eliminar el hambre, pareciera una utopía, pero en este país, donde podemos sembrar fresas y manzanas, donde podemos sembrar piña, donde podemos sembrar plátano o arroz, donde podemos sembrar de todo, ayudar a fomentar a cada familia que quiera sembrar en sus



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

patios y que, a la vez, estos productos, gracias a como ellos puedan hacerlo, puedan devolverles el dinero, para que la economía de cada familia pueda ir creciendo y se pueda ir desarrollando. Así que, yo pido un voto favorable para este proyecto y tengo que agradecer, antes de cerrar, a la comisión que trabajó el proyecto de ley de agricultura familiar, que le dedicó mucho tiempo y qué bueno que se lo dedicó porque pudieron conocerlo de punta a punta, le dedicaron tiempo con esmero y yo se los agradezco de corazón. Así que, honorables diputados diputadas, pedimos el voto favorable para el proyecto de ley de agricultura familiar. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La siguiente proponente, doña Carmen Leida, es el único turno que hay solicitado, pero habíamos quedado en eso cuando lo probamos en primera, que íbamos a permitir que las proponentes e hicieran uso de la palabra. Adelante, honorable diputada”.

Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo: “En el día de hoy me siento orgullosa con una ley tan importante porque todo el mundo sabe que la agricultura directa o indirectamente es lo que mueve el mundo. Hoy, me uno a la compañera Shoraya Suárez, a esa gran honorable, que ha tomado la iniciativa de esta importante ley, una ley que viene a beneficiar a toda nuestra República Dominicana, no solamente a estos hombres, a esa juventud que trabaja en el campo, sino a esas mujeres rurales, estas mujeres rurales que van a tomar un valor increíble en cada uno de su territorio nacional. Por eso, en el día de hoy me



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

siento orgullosa, aquí todo el mundo sabe que soy una mujer campesina, soy ingeniero agrónomo, conozco bien de este proyecto y por eso desde que llegué aquí a la Cámara de Diputados me uní al apoyo de esta ley tan importante. ¿Por qué?, porque nos va a beneficiar en cada rinconcito de nuestro país, en esos territorios, principalmente en la parte rural. Yo les pido a todos mis colegas diputados y diputadas, que esta ley es una de las leyes más importantes de la República Dominicana, porque se está hablando de la producción, del cultivo, tanto de ciclo corto, como de ciclo largo; de artesanía, de un sinnúmero de cosas que quizá muchos de ustedes no conocen. Pero la verdad es que les pido un voto positivo para que esta ley ya sea concluida en este hemiciclo. Compañeros y compañeras, nueva vez les digo y les pido ese voto favorable. ¡Bendiciones para todos y gracias por la oportunidad, presidente!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Su atención, por favor. Dos últimos turnos y cerramos los debates. El compañero Mérido Mercedes, digo compañero, porque él y yo compartimos la Presidencia en ocasiones y Frank Ramírez. Luego de eso vamos a conocer, tenemos cerrado los debates, votamos y entonces, entramos al receso. Adelante, Mérido Mercedes”.

Diputado Mérido Mercedes Castillo: “Primero, gracias a la comisión por el estudio de esta iniciativa. Hicimos un trabajo arduo todos y luego de un estudio minucioso, decidimos dar al Pleno un informe favorable de tan importante iniciativa. Gracias a la proponente por esta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

propuesta que va a beneficiar a sectores importantes de la vida productiva nacional, como son los pequeños y medianos productores de la República Dominicana. Una ley que una vez aprobada va a ser el garante de que los pequeños y medianos productores de agricultura familiar, tanto urbanos como rurales, pues tengan acceso a créditos, tengan acceso a muchos beneficios importantes para el desarrollo de este sector. Este proyecto de ley no amerita mucha discusión, toda vez, presidente, diputados y diputadas, que ya, en otras ocasiones, lo hemos conocido en esta Cámara. La agricultura familiar existe desde hace mucho tiempo, inclusive, desde la época del tirano, lo que pasa es que es una cuestión de hecho. Recordamos, conforme a la historia, las diez tareas obligatorias, para que el campesino no saliera del campo. Pero, también, con la Ley 58-79 sobre la Instituto Agrario Dominicano, que establece un sistema parcelario a la familia, eso es también agricultura familiar. Ahora, ¿qué es lo importante de esta ley?, que lo regulariza de una manera específica, y que establece, inclusive, un régimen de consecuencia para los que violen los términos de esta ley de agricultura familiar. Les pido a los honorables diputados y diputadas de mi bloque, y a todos, en sentido general, que den un voto positivo a favor de este proyecto de ley. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Frank Ramírez, último de la tanda, y como nadie se opone, le solicitamos que ayude a que lo aprobemos, él mismo”.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA***  
***DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES***  
***UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO***  
***DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025***

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Sí, señor. Gracias, presidente. La agricultura se ve fácil, cuando el arado es un lápiz y se está a mil millas del campo de maíz. Este es un proyecto muy interesante, porque viene a favor de los pequeños productores, y la mayor dificultad que tienen los pequeños productores es la comercialización de lo que producen, de los alimentos que producen. Y este proyecto viene a darles garantía, para que el pequeño productor, que se registre como agricultura familiar, pueda venderle, directamente, al Estado dominicano, que pueda venderle, directamente, a INESPRES, que el pequeño agricultor familiar pueda venderle, directamente, a INAPI, que el pequeño agricultor familiar pueda venderle, directamente, a los hospitales, para ellos elaborar la comida de quienes visitan los hospitales; de que estos pequeños productores familiares puedan venderle, directamente, a Agricultura. Y ese es el mayor dolor de cabeza que tienen los productores pequeños. Y este proyecto de agricultura familiar viene a darles un respiro, para que ellos puedan hacer el negocio, directamente, sin intermediario. Este proyecto, manda que los agricultores que pertenezcan a la agricultura familiar tienen que estar en un registro, no es cualquiera que va a ser parte de la agricultura familiar, tiene unos requisitos que tienen que cumplirlos. Asimismo, les da facilidades para que el Banco Agrícola pueda desembolsarles los fondos solicitados a tiempo, para así tener una buena producción. Estamos convencidos, amigos, colegas diputados, que si este proyecto de ley se pone en ejecución, con el espíritu, con el amor, con la dedicación que ha tenido el Presidente de la República con los productores agrícolas, vamos a tener una mejor agricultura en cada una de las provincias, pero sobre todo, en la provincia San Juan, siempre y cuando sea con el espíritu que tiene el Presidente Luis



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Abinader, con los productores, no como algunos funcionarios, que les toman las cosechas a los productores, y se las pagan a los dos años; así no, sino con el espíritu que el Presidente de la República tiene para que este país se desarrolle. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Muchas gracias..., ¿y no lo aplauden, ustedes, a Frank? A todo el mundo le gusta que lo habla aplaudan, ¿verdad, Frank? Muchas gracias. Como aplaudimos también a don Mélido, y felicitamos a las proponentes, tanto a la diputada Shoraya, como a la doctora Carmen Leida. Entonces, sometemos a votación, con su informe, ya lo habíamos conocido, el proyecto de ley de agricultura familiar. Fue aprobado en primera lectura, lo sometemos a votación en segunda lectura; proponente Shoraya Suárez y doña Carmen Leida. A votación, con su informe, agricultura familiar de la República Dominicana”.

**Votación 029**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 123**  
**DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA**  
**VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dos informaciones cuando hagamos la votación. Un momentito, que les vamos a dar dos informaciones. Expliqué esta mañana, en un importante programa de televisión, por qué al final de la legislatura se aprueban muchos proyectos, porque este proyecto, este, específicamente, tiene diez meses en la comisión, ¿verdad?, y trabajando, arreglando, hasta que, finalmente, traen



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

los informes a la Cámara y vamos a tratar de que el Senado los conozca, como hemos hecho nosotros hoy, con el Senado. Le hemos aprobado casi veinte proyectos entre ayer y hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pero dando es cómo se recibe. Señores, miren, ayer...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ayer... No, primero el procedimiento de que todas las demás estructuras la dejemos sobre la mesa, para retomar la agenda en su punto inicial, ahorita, cuando regresemos del receso, en el 9.1, en la estructura 9. A votación”.

**Votación 030**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para comenzar en la estructura 9, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Un momentito, que tengo dos informaciones, esto es un minuto, tengo dos informaciones y el receso va a ser hoy de una hora; es decir, que podemos escuchar las informaciones un minuto. Hoy lo vamos a dar de una hora, el receso; una hora enterita, porque vamos para largo, probablemente, ¿verdad?”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, pueden seguir votando. Dos informaciones, me gustaría que me escuchen. Primero, en el día de ayer, el Partido Revolucionario Moderno tomó la determinación de presentar una plancha al Bufete Directivo, encabezada por nosotros, por la licenciada Dharuelly D’Aza, por la licenciada Leyvi Bautista, en su condición de secretaria y por el licenciado Emil Durán, en su condición de secretario. Agradecemos a nuestro partido, el que nos postule, y también, a los demás partidos del sistema, porque si el partido nos tomó en cuenta es porque, precisamente, la clase política se siente, más o menos, conforme. No quiere decir que simpatice con nosotros, con el accionar que hemos tenido. Muchas gracias adelantadas, aunque, la elección es el 16 de agosto. Segundo, ayer la Fuerza del Pueblo escogió su vocero, para, a partir del 16 de agosto, aunque se va a anunciar oficialmente, extraoficialmente, también, igual que como estamos haciendo con el Bufete Directivo, estamos anunciando que todo parece indicar que Rafael Castillo va a ser el vocero de la Fuerza del Pueblo, lo felicitamos adelantadamente, con el colega..., ¿el vice vocero es Carlos de Pérez? Carlos de Pérez de vicevocero y secretaria doña Dulce Rojas. Entonces, el bloque del PLD, también, extraoficialmente, porque oficialmente lo van a anunciar el próximo 16 de agosto, escogió su vocero, que va a ser el colega, extraño, ¿eh?, ¡Gustavo Sánchez!, con la colega Ydenia Doñé de vicevocera, y de secretaria doña Damarys Vásquez, también. Les felicitamos, ellos van a hacer su anuncio oficialmente. La bancada del PRM..., faltan algunos detallitos, pero estamos casi de acuerdo, faltan algunos detallitos que tenemos que dirimir, lo anunciaremos oportunamente. Entonces, la bancada del PQDC, ya también tiene su vocero, que va a ser el colega Raposo,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

PQDC-PRD, también; y la bancada Dominicanos por el Cambio-Alianza País, también, todo parece indicar que el vocero va a hacer el colega Braulio, extraoficialmente, oficialmente ellos lo anunciarán, Braulio Espinal. La bancada del PCR y Partido Reformista Liberal, están haciendo las ponderaciones de lugar... hay una reñida votación, pero se anunciará, oportunamente. Y Otras bancadas, ya también lo anunciaremos, como es el Partido Reformista y oOtras bancadas. Se declara un receso hasta la una y diez (1:10), porque es una hora de receso y la palabra se cumple...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡hasta la dos y diez (2:10), un receso y comenzamos a las dos y diez. No tenemos hora, como los servicios públicos de Radio Guarachita, para terminar la sesión de hoy, porque va a ser larga. A las dos y diez (2:10) arrancamos de nuevo; a las dos y diez (2:10)”.

**RECESO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Llamamos a los señores diputados, dos y doce (02:12), dijimos a las dos y diez (02:10). Shoraya, yo soy reloj suizo. Llámame al señor, para ver si resolvemos el problemita. Fabián, llámalo a ver. Vamos a reiniciar los trabajos, inmediatamente contemos con veintiocho legisladores aquí presentes, reiniciamos con la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

estructura 9...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno... Colegas, vamos a comenzar. Su atención, por favor, los honorables diputados, los que están allá abajo, vengan, vengan muchachos. Me están viendo ahí. El pastor no, el pastor está aquí, está aquí en su curul, vino junto conmigo a las dos y ocho (02:08) y era a las dos y diez (02:10). Vamos a reanudar los trabajos que corresponden a esta sesión ordinaria que es la número 54. Vamos a continuar conociendo tal y como lo decidimos antes de dar el receso, conociendo la estructura 9.1, que son los proyectos que van a comisión y, entonces, como ya casi siempre estilamos, voy a pedirle a la señora vicepresidenta que me dé una manito, para que me ayude con esto. Adelante, señora vicepresidenta, con la estructura 9.1, que son los proyectos que van a comisión. adelante”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Muchas gracias, presidente. Inmediatamente conocemos la estructura 9....

---

**9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

**PUNTO NO:9.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un muro de gavión en la comunidad La Peñita de la sección Banco Arriba del municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 10/07/2023. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.09798-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01656-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO:9.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para el remozamiento del estadio Juan Delfino García (Bragañita), municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03417-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Deportes y Recreación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO:9.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un proyecto habitacional para reubicar los residentes de la zona llamada Nueva York Chiquito, sector Nibaje, municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 23/10/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03435-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a doña Maribel Almánzar, para que ocupe la secretaría, interinamente, en lugar del colega Emil Durán, en lo que el colega Emil Durán se reintegra. Les recuerdo, tanto a los diputados que están aquí presentes, como a los que están por las diferentes áreas, como a quienes nos están viendo por los diferentes medios, que estamos actuando al amparo de lo que establece el artículo 66, párrafo I, que son asuntos que no ameritan votación, con el cual podemos conocerlos con una quinta parte de la matrícula de la Cámara, siempre que no se vaya a votar. Adelante, señora vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones. ¿Dónde está Félix Hiciano?, que está pidiendo un turno en la pantalla, pero... ¡Ah!, okey. Entonces, es un error, para que... Bueno. Ahí, ya... Listo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO:9.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (Inaipi) para la construcción de una estancia infantil en el municipio Peralvillo y en los distritos municipales Mamá Tingó, Los Botados, Chirino, Gonzalo, Majaguay, Don Juan y Boya, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 23/10/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03436-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO:9.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Jheyson Amir García Castillo, Rafaela González González, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Alexander Javier Cuevas). Depositado el 23/10/2024.**

**»Número de Iniciativa: 03438-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO:9.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Instancia (Inaipi) para la construcción de una estancia infantil en el municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Kinsberly Taveras Duarte, Rafaela González González, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Alexander Javier Cuevas). Depositado el 23/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03439-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Educación”.

---

PUNTO NO.9.1.7

**PUNTO NO:9.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Salud Pública y Asistencia Social y al director del Servicio Nacional de Salud la instalación de un departamento de salud mental en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 28/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03456-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO:9.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) para la instalación de un comedor económico para el municipio Villa Los Almácigos, provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Nicolás Tolentino López



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Mercado, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, José Luis Rodríguez Hiciano). Depositado el 31/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03474-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO:9.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y edificaciones (MIVHED), para que, en coordinación con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) se construya una edificación para instalar una extensión del instituto en el municipio Baní, provincia Peravia.** (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Luis René Fernández Tavárez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Diómedes Omar Rojas, Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 11/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03816-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

---

**PUNTO NO:9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y Medio Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de un sistema de transporte fluvial en los ríos Higuamo y Soco de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Angélica Natividad Novas Sierra, Fiordaliza Estévez Castillo, Gabriela María Abreu Santos, Lourdes de Jesús Vélez, Lucila Leonarda de León Martínez). Depositado el 12/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03837-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

---

**PUNTO NO:9.1.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y al Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) la intervención de las instalaciones deportivas y recreativas en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 02/04/2025.

[»Número de Iniciativa: 04053-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

---

**PUNTO 9.1.12: PUNTO NO:9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Eghid) para que proceda a la colocación de la baranda de protección al muro de la presa de Bao, en la comunidad de La Caleta y; la iluminación del tramo carretero en la entrada de la comunidad La Caleta, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 19/05/2025.

[»Número de Iniciativa: 04241-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

---

**PUNTO NO:9.1.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de una cancha deportiva en el sector Los Botados, municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 21/05/2025.**  
**[»Número de Iniciativa: 04264-2024-2028-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones. Mientras tanto, les vamos a pedir a los honorables diputados que se van integrando al hemiciclo, que puedan ocupar sus curules, para que, en la medida de lo posible, podamos continuar con lo que está contenido en el orden del día de hoy y que sí amerita de votación, por lo tanto, necesitamos conformar el cuórum. Como sabemos que, además de la transmisión en vivo, por las diferentes plataformas, que esta transmisión también se hace en circuito cerrado, les pedimos a los honorables diputados que se encuentran en el hemiciclo, que sabemos que están aquí, porque hemos estado trabajando ya durante la mañana e hicimos el receso, para poder comer, pues, que se vayan integrando al hemiciclo, para poder retomar los trabajos contenidos en el orden del día de hoy, de esta sesión ordinaria número 54, que fue convocada para el día de hoy, miércoles 23



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

de julio y que estamos retomando luego del receso. Sabemos que hay varias comisiones trabajando en paralelo, pero, en la medida de lo posible, que puedan ir llegando y, además, vemos que ya se integran algunos miembros de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana que, no habían llegado, por el tema que ya nuestro presidente Alfredo Pacheco, había explicado. El presidente se encuentra con nosotros, así que, le entregamos los micrófonos, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Llamamos a los demás diputados, por favor, para que se integren a los trabajos, ya que tenemos... Los que estén por allá abajo, por favor, estamos aquí, esperándolos. ¿Dónde está Richard? Vamos a solicitarle al diputado Rojas, Juan José, que ocupe la Secretaría, en lo que la honorable diputada Leyvi Bautista se integra, para que podamos continuar con los trabajos que corresponden al día de hoy... Llamo a los diputados de las diferentes bancadas, pero, sobre todo, tengo que decirlo, porque son la mayoría, la bancada del PRM que se integren, las demás bancadas están representadas aquí. Pido a todos los que estamos aquí presentes que, por favor, no salgan, para que podamos trabajar. Con toda honestidad, tengo que decirles, que mientras más tiempo nosotros duremos en integrarnos...

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Y, entonces, también tengo que decirles, que nosotros pretendemos dar lectura al Código Penal completo en el día de hoy. ¿Ustedes han visto unos juegos de pelota que hasta el manager picha? Hasta el manager tiene que pichar, aquí va a pichar hasta el manager hoy...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hoy vamos a leer todos. Tobías, ven acá, en lo que hacemos cuórum. Por favor, cada diputado que pueda ir a buscar algunos de los que están allá fuera, que, por favor, ayúdennos, porque necesitamos hacer varias votaciones y no tenemos los diputados necesarios para la votación. Tenemos diputados para continuar con la lectura, pero terminamos lo que había de leer... Pastor, tráigame algunos diputados, por favor...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, mira... Miren todos los diputados que trajo el pastor... ¿Cuántos trajo, pastor?... Cedeño, te quiero ver... Verde, que te quiero ver... Ve, búscame dos o tres...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, no, los de Hacienda no, déjalos tranquilos...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los que estén mirando ahí, los de Hacienda déjalos ahí, que están trabajando en Hacienda. Es bueno, que el público que nos observa sepa que tenemos varias comisiones que en este momento también están reunidas, al mismo tiempo que está reunido el Pleno, lo que pasa es que terminamos la lectura, y necesitamos hacer un par de votaciones... Yo espero, después de esa ardua labor realizada por el pastor Junior Muñoz. No, ya. Don Cirilo, yo voy a poner, sargento de armas. El pastor Junior Muñoz ayudó a conformar el cuórum...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si, estaban en Hacienda, sí. ¿Tú no eres miembro de Hacienda? Okey, mis queridos colegas, tengo que primero conversar con el honorable diputado Castillo, ruego que me den un minuto para consultarle, porque he estado consultando con las diferentes bancadas de manera individual. Hablé con el PQDC, PRD, conversé con el PLD, conversé con el PRM, conversé con el PCR y Partido Reformista Liberal; conversé con el vocero del Partido Reformista y ahora me falta conversar con el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

honorable vocero de la Fuerza del Pueblo. Y, entonces, vamos seguido al trabajo. Entonces, ahora pido a los honorables diputados que ocupen sus curules. Por favor, honorables diputados, la Fuerza del Pueblo está haciendo una consulta con su bancada. Atención. Por favor, vamos a permitir cinco minutos que, el Bloque de la Fuerza del Pueblo está haciendo una consulta. Reitero, ya yo conversé con la bancada del PLD, conversé con el vocero de la bancada del PRM, conversé con PCR, Partido Reformista Liberal, y también con Dominicanos por el Cambio conversé; conversamos con el Partido Reformista, y en breve voy a comunicar lo conversado como un acuerdo... Richard...voy a conversar, les voy a explicar lo conversado con las diferentes bancadas, y con algunos de los actores que tenemos aquí en el día de hoy. Hemos llegado...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, dijimos que le íbamos a dar un par de minutos, para que ellos puedan hacer las consultas de lugar. Entonces... Doña Ivonny... Bien. Su atención, por favor...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Queridos colegas... Ahora sí. Estoy autorizado ahora a decir el planteamiento que les hemos hecho a las diferentes bancadas...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Bien. Vamos a sentarnos, para poder explicarles, ¿cómo es que dicen unos comunicadores de un popular programa?, ‘Atención, país’..., Aníbal Díaz... Atención, país. Atención, por favor...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, espérate, que la bancada del PLD está haciendo su..., ¿tú sabes?, porque todo el mundo está... Señores, nosotros pasamos aquí la Ley de Extinción de Dominio, que era más difícil, y fue, con el perdón de la inmodestia colectiva, fue aquí que se resolvió...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y la de Bienes Incautados también se resolvió aquí. Entonces, miren, queridos colegas, tengo en mis manos... Vamos a esperar que los colegas terminen...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que los colegas para nosotros son muy importantes, ellos son muy importantes; yo, si el profesor no me está mirando, yo..., y les



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

estábamos dando el tiempo que ellos terminaran su consulta. Bien. Terminen. Vamos a esperar que ellos terminen. Atención, colegas, hace rato reanudamos los trabajos, a las dos y diez (2.10) dijimos que íbamos a cesar el receso, hemos conocido toda la estructura 9.1, que estuvo desde el 9.1.1 hasta el 9.1.13, inclusive el 9.1.13, y entonces, correspondería 9.2.3, pero tenemos que hacer un alto en el camino, porque gracias a Dios, que ya tenemos en nuestra mano la remisión del Código Penal, y dirán: ¿y eso es el Código Penal, tan flaquito? Estamos en este momento, trabajando con todos los aparatos tecnológicos, para, primero, escanear o terminar de escanear, porque ya hay una buena parte que está escaneado, el proyecto completo, como vino del Senado de la República; también, nosotros hemos dispuesto el que se impriman, por lo menos, treinta ejemplares, para los que deseen dar seguimiento, ante un procedimiento que nosotros vamos a plantear; desde luego, parece que vamos a ir rápido, pero vamos al paso, porque este es un tema delicado. Entonces, amigo..., ¡hola!, ayúdame, por favor... Entonces, este es un tema delicado, y aunque vamos a agilizar, sobre todo, con un procedimiento que les he pedido a las diferentes bancadas; hablé con el PQDC y PRD, me dijeron que sí; hablé con el Partido de la Liberación Dominicana, con su vocero, me dijo que lo iba a plantear a su bancada y que sí; hablé con el PRM, me dijo que sí, él ha consultado, también, con algunos miembros de su bancada; hablé con el Partido Reformista, me dijo que sí; hablé con Dominicanos por el Cambio y representantes del Bloque de Alianza País- Dominicanos por el Cambio, me dijeron que sí; hablé con la bancada PCR- Partido Reformista Liberal, me dijeron que sí; y ahora, espero que el Pleno también nos diga que sí. ¿En qué consiste el procedimiento?, como nosotros, todos, en este período



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

nos hemos caracterizado por ser y hacer acuerdos, que luego cumplimos, yo estoy planteando un acuerdo de procedimiento, que nos va a ayudar a agilizar, sin que cada diputado o diputada quede consciente de lo que está votando, con cada punto y con cada coma que contiene ese proyecto del Código Penal que vino del Senado de la República. ¿En qué consiste? Ya le hemos dado entrada por los instrumentos correspondientes de esta Cámara, como dije al principio, estamos escaneando, estamos multicopiando, es un aparato así, ahorita vamos a tener los primeros treinta ejemplares y les planteo que, independientemente de lo que ocurra, no conozcamos la segunda lectura en el día de mañana, por lo que, planteo que conozcamos hoy, en primera lectura, el proyecto. Todos tenemos el debido conocimiento de las modificaciones que hizo el Senado de la República y, entonces, como todo parece indicar, tengo que decirlo, con mucha responsabilidad, que vamos a tener que hacer algunos ajustes; es decir, modificaciones. Entonces, terminaríamos la lectura, si lo aprobamos en primera, lo conocemos de inmediato en segunda, en segunda comenzamos desde el inicio, desde cero, a darle lectura completo, vamos llevando, todo el mundo va tomando nota; mañana continuaríamos, no soy partidario de que conozcamos la segunda lectura mañana, porque nosotros también necesitamos juntarnos con expertos, las bancadas hacer sus consultas, digerir el proyecto y, entonces, mañana trabajaríamos en esos menesteres, con la finalidad de ver si estamos listos para conocerlo el viernes, la segunda lectura. Entonces, con eso, con aprobarlo en primera lectura, nos economizamos un paso, o primera discusión y, entonces, como hacemos aquí, con una gran cantidad de proyectos, esos nos ahorra un poco de tiempo, sin que perjudique la labor de ningún diputado que pueda decir ‘yo no tenía conocimiento’,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

porque en la segunda lectura todos vamos a tener el conocimiento debido y mañana, que un día tiene veinticuatro horas, vamos a tener todo el tiempo para analizar estas propuestas, o las propuestas que surjan en el día de mañana. Salvo, pero yo simpatizo con no conocer la segunda lectura mañana. Para que tengamos el debido tiempo...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. De ver si el viernes podemos y si podemos el viernes, le damos, ¿usted me entiende? Entonces, eso es lo que hemos consensuado con las diferentes bancadas. Desde luego, antes que eso, yo tengo que someter un procedimiento, por eso encomendamos para que todos los diputados que estaban en las diferentes áreas, ahí dije, reitero, varias comisiones que están reunidas, en este momento, por eso dije, pedí que viniéramos, hacemos la votación y, entonces, después continuamos, porque hay que incorporar al orden del día el proyecto que ha llegado del Senado de la República, proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana. Está marcado con el número de iniciativa 04557-2024-2028, de esta Cámara de Diputados. Y también, de paso, el Senado nos devolvió con algunas modificaciones, el proyecto de ley de Compras y Contrataciones, que estaríamos en la disposición de ver, con tranquilidad, ahorita, en la segunda sesión, para cuando comencemos a leer el Código, ver si las modificaciones pueden ser acogidas, que las sometamos también al análisis de las diferentes bancadas o lo conocemos hoy o lo conocemos mañana, pero que lo incorporemos en el orden del día, según



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

sea las circunstancias. Estoy hablando ahora del de Compras y Contrataciones, que fue un proyecto trabajado aquí, pero que hicieron unas pequeñitas modificaciones en el Senado, algunos pequeños ajustes. Entonces, los que estén de acuerdo con que incorporemos estos dos proyectos al orden del día que, por favor, lo expresemos pulsando ‘si’ y los que no estemos de acuerdo que lo expresemos pulsando ‘no’. A votación”.

**Votación 031**

El diputado presidente propuso y sometió una modificación al orden del día para que fuesen incorporadas las iniciativas números: 04557-2024-2028-CD y 03746-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El proyecto de ley del Código Penal necesaria e indefectiblemente debe ser la obra de todas las fuerzas políticas que están representadas en esta Cámara y las fuerzas sociales y comunitarias que tienen representación en este órgano. Estamos votando...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exactamente, y el país lo necesita. Tenemos una votación, que ya va por encima de los ciento treinta diputados, para la incorporación, en el caso del Código Penal, ingresaría a la estructura 10, y la Ley de Contrataciones Públicas ingresa en la estructura 6, le corresponde”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, incorporado en la estructura 10, el Código Penal nuevamente. Someto a votación dejar sobre la mesa, momentáneamente, todas las estructuras que están pendientes de conocimiento, para que conozcamos la estructura 10 del orden del día, acabada de decidir por los honorables diputados. A votación”.

**Votación 032**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa las demás estructuras para retomar la estructura 10, resultó: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tobías me dijo, que siempre hay que observar cada procedimiento que establece el Reglamento. ¿Es así Tobías? Y estamos pendientes. Claro, claro... Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.** (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán, Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, Moisés Ayala Pérez, Jonhson Encarnación Díaz, Félix Ramón Bautista Rosario, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Antonio Manuel Taveras



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Guzmán, Andrés Guillermo Lama Pérez, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 11/03/2025 y aprobado el 21/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/07/2025, con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base.

»Número de Iniciativa: 04557-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas diputados, el artículo 114 de nuestro Reglamento, me exige tal y como lo hemos hecho en otras ocasiones, pero en esta ocasión sé que se notará más, que como no ha sido publicado previamente, artículo 114, yo tengo que recabar la opinión del Pleno. ¿Por qué no había sido comunicado?, porque acaba de llegar. Entonces, para poder conocerlo, excepcionalmente, el Pleno puede liberarlo de la formalidad con el voto de las dos terceras partes de los diputados, párrafo I. Entonces, solicito tal y como lo establece el artículo 114, que el Pleno nos autorice a conocer el proyecto del Código Penal con su informe y todas las modificaciones que le introdujo el Senado, en esta primera lectura, en virtud de que se acoge, exactamente, a lo que establece este párrafo, ya que no ha sido publicado y lo va a hacer en la mañana, ¿estamos en la mañana o en la tarde?, en la tarde de hoy, perdí la noción. En la tarde de hoy nosotros vamos a trabajar con la publicación. Reitero, soy partidario, en todo caso, aunque lo conozcamos y lo aprobemos en primera lectura, que la segunda no se la demos mañana, para poder examinar con lupa cada cosa que está incorporada en cada artículo, de los cuatrocientos y tantos que tiene este Código Penal. A votación, que lo podamos conocer hoy, ‘sí’ o ‘no’...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Votación 033

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos en el procedimiento. Mañana será un día de mucho ajetreo, al igual que el día de hoy, porque, todo quien tenga que dar una opinión, se va a permitir que, tanto aquí, en el Pleno, como en los diferentes estamentos que dispongamos, que vamos a ver esto, todo el que tenga que dar una opinión se la vamos a escuchar. Y todo el que tenga algo que decir y debatir, lo vamos a permitir. Estamos votando... ¡Ah!, terminó la votación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, Cedeño, quería decir algo”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Gracias, presidente. Yo comprendo, perfectamente, la premura que hay en la aprobación de este Código. No me cabe duda de que el presidente Pacheco es una persona que cumple con los acuerdos a los que se arriba en esta Cámara. Pero, asusta el simple hecho de escuchar decir: ‘Aprobaremos en primera lectura y mañana discutiremos con el liderazgo de la Cámara, y todos los que estén interesados hasta conocer...’. A mí me llama, poderosamente, la atención, y me convoca el compromiso como legislador, que estoy en este Congreso, precisamente, porque me gusta la labor legislativa, me encanta la labor legislativa. Yo quiero que sepan, que yo estoy perdiendo dinero como



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

diputado, aquí. Yo soy acreedor de una pensión que sobrepasa los doscientos cuarenta mil pesos (RD\$240,000.00) mensuales, y gano trescientos sesenta mil pesos (RD\$360,000.00) mensuales aquí...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Trescientos veinte, corrijo”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Sí, trescientos veinte. De manera, que le estoy dedicando mi tiempo, pudiendo estar descansando en mi casa, cobrando la pensión, sin pagar impuestos sobre la renta de ella. Y yo creo, que el Congreso no puede subrogar su función legislativa en los brazos y en la mente de nadie que esté fuera de este Congreso. Y esta es la pieza más importante que este Congreso puede aprobar, presidente. Y yo creo, y apelo no tan solo a usted, apelo al liderazgo nacional representado aquí, que este proyecto no perime en esta legislatura, y que sería irresponsable de mi parte, ante este pliego de ciento veinticuatro observaciones al trabajo hecho por la Comisión Bicameral, y que el Senado de la República revisó, artículo por artículo, allá, en el hemiciclo, en vivo, frente a las cámaras, que nosotros no imitemos el ejercicio de los senadores. Una vez más le corresponde a la Cámara de Diputados ser cedazo, y hemos sido cedazo en otras oportunidades, y lo hemos hecho muy bien, como menciona usted, presidente Pacheco, en el tema de la Ley de Extinción de Dominio, y salimos bien de esa ley, pero esta no es una ley cualquiera. Y si fuera una ley cualquiera, la Procuraduría no le hubiera enviado ciento cincuenta observaciones, si fuera una ley cualquiera, no se preocupa la Procuraduría de enviar ciento y pico de observaciones...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero ¿cuál es el planteamiento?, porque estamos en un procedimiento, no estamos en turno”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “El planteamiento mío y mi llamado, presidente, porque no estamos en época de procedimiento, porque todavía no hay nada, usted, simplemente, liberó de lectura el tema. Es que, presidente, de manera formal, salvando la forma nosotros, salvando la forma, conozcamos en primera lectura, estoy de acuerdo y votaré por ello, pero yo quiero pedirle a este hemiciclo que nos demos la oportunidad de salvar la cara, conforme establece este Reglamento y la Constitución de la República y que este proyecto se envíe a una comisión...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que no estamos en ese momento todavía...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Sí, por eso dije, como no estaba en propuesta...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Cedeño; cuando llegue el momento, yo acabo de decir, salvo que no me esté volviendo loco, que todo el que tenga que opinar, nosotros le vamos a permitir que opine, aquí dije, y en cualquier estamento que se conforme; también dije eso...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Yo me perdí, presidente, porque como estoy haciendo un ejercicio semejante al suyo, fuera del momento también, de qué vamos a hacer y qué debemos hacer en el futuro...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, pero yo le expliqué y le voy a dar la confianza al hemiciclo...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que me tomé la molestia, ¿usted ve?, la molestia de sentarme con usted, a explicarle también, todo lo que iba a hacer, además, de que me senté con los bloques...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “La licencia...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo dije que había consultado a otros, usted fue de los primeros que consulté...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Agradezco esa distinción, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, bueno!...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Porque cuando usted habla con un presidente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Porque quien nos está viendo en las redes ahí, cree que yo no hablé con usted...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Agradezco esa distinción, presidente, porque el hecho de que usted me distinga preguntándome el parecer, me hace sentir bien, ¿usted oye?, pero parado ahí, al lado suyo, hablarlo y venir aquí y meditar ante todo esto y ver el curso que ha de tomar el proyecto, yo quiero dejar clara mi posición...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien, pero ¿cuál es el planteamiento?...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “El planteamiento mío es que le demos a este proyecto el trato que merece, de cara a lo que ha hecho la Procuraduría y que este Congreso se dé un tiempo mínimo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien...”

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “...institucional, para revisarlo y podamos hacerlo, salvando la forma. Gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, gracias, mi querido. Entonces, ¿algún otro diputado quiere opinar?, okey. Entonces, conocemos la estructura 10, que contiene, precisamente, porque ya la otra parte de la estructura 10, la limpiamos, que contiene el proyecto de ley..., perdón... Que dejemos sobre la mesa todas las demás estructuras, para que conozcamos solo la estructura 10, que es el que contiene el Código Penal. A votación... ¡Ah!, ¿ya lo votamos eso?, ¡ah!, es que lo votamos, okey, ya eso lo votamos. Entonces, para conocer que el Pleno autorice, tal y como lo establece el Reglamento, en el artículo 114, porque de eso me cuido, yo observo el Reglamento. Entonces, conocemos, ya una vez autorizado, el proyecto que instituye el Código Penal de la República Dominicana. Yo tengo un procedimiento, pero vamos a permitir, si alguien tiene algún procedimiento, que lo exprese. Entonces, mi procedimiento, en virtud de que nadie más lo ha pedido, es que lo declaremos de urgencia, cómo hacemos siempre, con la condición de que en la segunda lectura, en vez de conocerlo de inmediato, vamos a dar lectura íntegra al proyecto, y cuando terminemos la lectura íntegra del proyecto, que sería muy tarde en la noche de hoy; si terminamos hoy, entonces, no vamos a entrar al fondo, sino, que vamos a buscar el mecanismo para organizar una discusión mediante la cual cada diputado o diputada que tenga que dar opinión, sea verbal o escrita, pueda darla y que me parecía, dije ahorita, que eso no íbamos a poder terminarlo mañana, que mañana el día se nos iría en esos menesteres. Por lo que simpatizo que, una segunda lectura, si los diputados entienden, la daríamos el viernes, si no, el sábado, y si no, como dice Cedeño, lo dejamos para la legislatura que viene, ¿de acuerdo? Entonces, a votación liberarlo de lectura en esta primera y de los demás trámites.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

A votación”.

Votación 034

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: APROBADO. 140 DIPUTADOS A FAVOR DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “De lectura en esta sesión, en la otra sesión es que vamos a comenzar la lectura, llévenme el hilo. A votación. Llévenme el hilo, por favor. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cuando terminemos de leerlo, lo que pasa es que la lectura se la vamos a dar en la segunda discusión, para que no nos confundamos. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, liberarlo de los trámites. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana... ¡Ah!, perdón, someto a votación el tratamiento de la urgencia para el proyecto, a sabiendas que, en la segunda discusión, vamos a leerlo íntegramente. Tratamiento de la urgencia, a votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**Votación 035**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 139 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADOS EN CONTRA DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La urgencia es un procedimiento especial, para los que llevan anotaciones, que se utiliza para poder conocer un proyecto en dos discusiones consecutivas, porque de lo contrario debe ser una discusión primero y en la otra discusión debe mediar un día de por medio y, entonces, poder discutirlo en una segunda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento treinta y nueve ‘síes’, tres ‘noes’. Aprobado, el tratamiento de la urgencia. ¿Algún diputado quiere decir algo? Someto a votación, en primera lectura el proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana. A votación, ‘sí’ o ‘no’, en primera discusión”.

**Votación 036**

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 137 DIPUTADOS A FAVOR, 4 DIPUTADOS EN CONTRA DE 141 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La vida es el arte de poder hacer más simples las cosas complejas y, entonces, cuando tú las haces más simples,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

ahí lo resuelves. Pero si tu complejizas las cosas simples, no las vas a poder resolver y te enredas en las patas de los caballos. Eso es un pensamiento general, nada más”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Como es ley orgánica, ciento treinta y siete ‘sies’, cuatro ‘noes’. Aprobado, en primera lectura. Entonces, vamos a continuar con el orden del día y, al terminar, en un ratito, entonces conocemos la segunda lectura, pero en la segunda lectura tenemos el acuerdo y lo vamos a cumplir al pie de la letra, de leer íntegramente el proyecto. Luego que lo leamos, entonces, vamos a organizar los debates y el camino a seguir; en la medida de lo posible siempre vamos a tratar de llevarlo con la más amplia base de aceptación, cada paso que vayamos dando. También, atención, líder. Tenemos la intención, para que lo sepan, de terminar la lectura; tenemos la intención de terminar la lectura en la noche de hoy y mañana venimos fresquecito, declaramos un receso para la próxima sesión de mañana, entonces, venimos fresquecitos a organizar como vamos a debatir todos estos temas. ¿De acuerdo? Entonces, en breve, más o menos en media hora terminemos la otra parte de la agenda, comenzamos con la lectura del Código en la sesión que viene, porque acuérdense, como se declaró de urgencia hay una nueva sesión que va a ser la número 55; entonces, en esa es que vamos a conocer de la Ley de Compras, que va a quedar y los otros aspectos... Perdón, de la Ley del Código Penal. Entonces, ¿dónde estaba?, 9.2.3, aquí voy”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

PUNTO NO.9.2.3: **Proyecto de ley de eficiencia energética.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/04/2025. (Ver Iniciativa núm.03799-2024-2028-CD). (Ref.02920-2024-2028-CD). (Ref.11031/09392/08699/05997-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Plazo vencido el 30/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 16/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04105-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto lo debatimos en la primera lectura. Hay algunas observaciones, para la segunda, que tiene la honorable diputada Kinsberly Taveras. Entonces....

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un procedimiento, Tobías. Escuchen, por favor, estamos en los momentos de los procedimientos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, yo tomé un turno con este proyecto y le dije que lo habíamos estudiado durante de diez años en la Comisión de Energía y Minas, que era miembro y dije que iba a votar en primera lectura porque estaba de acuerdo, ¿usted recuerda?, con la filosofía de lo que buscaba. Luego, me adentré en él, hice mi tarea, presidente, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

entendemos que este proyecto, lo más conveniente, no se las observaciones de Kinsberly, que es una experta también en la materia, es ingeniera, pero quiero escuchar las palabras de ella. Pero aquí hay muchas cosas, incluso, entra en inconstitucionalidad. Mire, aquí esto, nosotros estamos haciendo una ley para alta gama. La eficiencia implica que no todo el mundo puede comprar equipos de alta eficiencia; entonces, prohíbe los de baja eficiencia y no solamente eso, le pone impuesto de un cincuenta por ciento. Entonces, yo creo que aquí hay derechos también que se están prohibiendo, como que los entes u órganos tienen que pedirle información para que entren a su casa y a su empresa violando la propiedad privada y la libertad de empresas. Es decir, aquí hay hasta violación de derechos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Escuchemos a Kinsberly, para ver qué hacemos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Creo que es mejor mandarlo de nuevo a la comisión, porque...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo también...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Incluso, se la mandé a Cedeño. Cedeño la leyó...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo también, yo también...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Y de verdad presidente, que es mejor ir a comisión y no aprobar esto como está”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo también, pero vamos a escuchar Kinsberly, porque ella y yo hablamos ahorita y yo dije que iba a darle la palabra, entonces que ella haga su planteamiento, pero yo estoy de acuerdo con usted. Adelante, Kinsberly Taveras Duarte”.

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Saludo a mis honorables colegas diputados que hemos tenido jornadas de trabajos difíciles... para el país. Miren, nosotros que fuimos proponente también junto al honorable diputado Jheyson García, de uno de los proyectos, y al igual que el presidente de la Cámara Alfredo Pacheco, junto a otros colegas de aquí, de otros proyectos de eficiencia energética, porque sabemos que el país necesita una ley de eficiencia energética, es urgente esta ley. Y por eso, nosotros, de buena voluntad, al igual que lo hizo el presidente Alfredo Pacheco, y los demás colegas que sometimos otros proyectos, retiramos el nuestro, con la salvedad que le hicimos al presidente de la Comisión de Energía, Oscar, el honorable Diputado Oscar Morel, que además es un gran técnico, y debo decir, que ha hecho un gran trabajo en esta comisión, de que al proyecto del senador Félix Bautista se le hicieron algunas modificaciones. Y yo quiero explicar por qué estamos recomendando estas modificaciones, y cuáles son, y la importancia que tienen. Primero...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, prima...

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Primero, tenemos que establecer el procedimiento, de qué vamos a hacer con el proyecto. Hay una petición del colega Tobías, al amparo de lo que establece el artículo 121, tengo que tener primero la discusión del procedimiento, antes de lo principal...

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Sí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, lo que queremos es saber si usted está de acuerdo con que lo conozcamos ahora, o lo conozcamos..., o que lo mandemos de nuevo a comisión”.

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Bueno, salvo de que como ya el honorable Tobías también hizo uso de la palabra, y lo solicitó, pues también nosotros estamos de acuerdo que se mandara a comisión. Yo iba a exponer aquí mis argumentos, que si se podía resolver se resolviera, porque lo que queremos es que se apruebe”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y yo también estoy de acuerdo que sea remitido a comisión, porque no perime...”

Diputada Kinsberly Taveras Duarte: “Okey...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No perime. Ahora estuve averiguando, y entonces podemos arreglarlo, porque, además, el querido colega, que yo sé que todos hemos estado en el interés, como usted dijo, es bueno que sepan, que tanto Kinsberly, como este humilde servidor, y Jheyson..., ¡salud!, son...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A los amigos que nos están viendo, este programa es en vivo...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo no sé... Ustedes saben que Dorina ha estado muy activa, últimamente. Entonces, prima, tanto la querida diputada Kinsberly Taveras, como Jheyson, como yo, Tobías ya lo ha dicho, él ha sido proponente en varias ocasiones, hemos sido partidarios, y hemos tenido propuestas en ese sentido, incluso,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

retiramos el nuestro, para dar paso a este, pero he oído también algunos ruidos y algunas situaciones, por lo que, colega, querido presidente de la comisión, yo soy partidario de que sea remitido de nuevo a estudio de la comisión, también. Ver si la podemos resolver antes de, lo resolvemos, y si no, no perime...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero en la comisión la planteamos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Está bien. Entonces, a votación que sea remitido a estudio de comisión, propuesto por Tobías, respaldado por Kinsberly y por mí, que somos proponentes de los proyectos, proponemos que vaya, sea remitido nuevo a estudio de la comisión”.

**Votación 037**

Sometido a votación el procedimiento presentado por los diputados Kinsberly Taveras Duarte y Rafael Tobías Crespo Pérez, para que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Energía, resultó: APROBADO.  
123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Jheyson también. Cuando yo digo Kinsberly es lo mismo, es lo mismo. Dice Luis Mercedes: es lo mismo, es lo mismo... Y Jheyson dice que sí, muy contento, ¿verdad, Jheyson?, ahí es. Estamos votando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, remitido, de nuevo, a estudio de la comisión que preside el experto en la materia hidroeléctrica, Óscar Morel, ¿no es, ingeniero eléctrico?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, comisión no..., energía, se separaron. Óscar Morel, que es un experto de los más acuciosos que tenemos en la República Dominicana. Remitido a comisión”.

---

**PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que declara a la provincia Hermanas Mirabal, provincia Ecoturística.** (Proponente(s): María Mercedes Ortiz Diloné). Iniciado en el Senado el 18/09/2024 y aprobado el 10/10/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/10/2024. (Ver Iniciativa No.03096-2024-2028-CD). (Ref.11043/09039/07266-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la mesa en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 18/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.52, Ordinaria, del 22/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03476-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto tiene informe favorable de la comisión, perime, viene del Senado. Entonces, vamos a votar para que sea liberado de lectura el proyecto y escuchemos la parte dispositiva del informe que ha rendido la comisión que lo estudió, que lo modifica, ¿verdad?, no lo modifica, okey. Adelante, los diputados que estén de acuerdo. A votación”.

Votación 038

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:  
APROBADO. 131 DIPUTADOS A FAVOR DE 131 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Usted verá, mire, a quién usted ve ahí, porque estamos haciendo unas disposiciones especiales”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario Emil Durán, dele lectura, afine esa garganta. ¿Cuántos estamos dispuestos a leer ahorita?, hasta yo me voy a poner de secretario ahorita. Vamos a hacer un listadito ahorita. Emil Durán, lectura. Estimo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

que estaremos conociendo la segunda parte, a partir, más o menos, de las cuatro treinta. Emil Durán, lectura al informe”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aníbal días, tiene la palabra. Diputado Aníbal Díaz, honorable diputado... ¿Se basta por sí solo?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Aníbal Díaz, tiene la palabra”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Presidente, le voy a pedir una dispensa, porque en estas palabras que voy a decir, voy a tomar treinta segundos para responder a un ‘tweet’ que han colocado sobre lo que acabamos de aprobar hace un momento del Código Penal. Cómo hemos explicado, se acaba de aprobar en primera lectura, para iniciar la lectura íntegra en un momento. Sin embargo, ya hay redes sociales que han postado que hemos aprobado el Código sin leerlo. La verdad, que a quienes me están viendo, a través de las diferentes plataformas y, sobre todo, muy especial a mis colegas de la Z-101, por favor, cambien ese ‘tweet’, que aquí se explicó muy claro, que se va a iniciar la lectura y que luego habrá debates. La información tiene que ser lo que se ha hecho y, además, procurar la versión y después la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

opinión. Gracias, presidente, porque esos treinta segundos no eran para Salcedo o para Hermanas Mirabal, ¡pero caramba!, lo mucho hasta Dios lo ve. Mire, en cuanto al tema acuado ocupado, de la provincia Hermanas Mirabal, muy breve y muy sucinto, porque al final hemos explicado qué tenemos con estos territorios que tiene la diversidad de ecosistemas, la riqueza cultural, natural, para poder explorarla desde el punto de vista de lo que es el turismo ecológico. Aquí, incluso, Hermanas Mirabal fue la primera de todas las provincias, en la que hicimos lo que se llama ‘Turismo en cada rincón’, que no es más que la política de llevar el ojo, la proa del turismo hacia cada uno de los espacios más recónditos del país. En este caso, la provincia Hermanas Mirabal, que es parte de lo que se llama el Cibao medio, que es parte de toda esa sección que tiene tanto que..., que lleva tanta riqueza cultural y, además, que lleva, el caso de esta provincia, el nombre de heroínas que en sentido amplio en el *lato sensu*, le hacemos justicia. Quiero reconocer al diputado Félix Hiciano, porque él tenía un proyecto igual, en la misma vertiente de este proyecto que procura hacer Hermanas Mirabal ecoturística, se aprobó aquí y él ha tenido la inteligencia emocional y el amor por su provincia para permitir que este que vino del Senado, que ya fue aprobado en el Senado, bajo el liderazgo y el consenso de nuestros amigos, presidente y líder Alfredo Pacheco, de las bancadas y del Congreso, hemos promovido un buen acuerdo para que esta ley sea aprobada y ya pasa al Ejecutivo. Así que, a buena hora a toda la provincia Hermanas Mirabal, y felicidades a la senadora Mercedes Ortiz, Mecho; a Lourdes y de manera muy especial, a Hiciano, por la humildad de colaborar en beneficio de su provincia. A votar, y pido, presidente, si podemos hacerlo, no sé si eso doña Ivonny, generará o no una situación de si



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

podemos votarlo de manera, declararlo de urgencia y votarlo en la segunda lectura hoy mismo. Eso lo dejo sobre la mesa, presidente, para que usted lo pondere”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Félix Hiciano, tiene la palabra”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “La provincia Hermanas Mirabal es de todos y es responsabilidad de todos empujar hacia el camino del desarrollo y del progreso de nuestro amado terruño, la provincia de las mariposas. Hace unos años nosotros empezamos esta carrera legislativa y uno de nuestros proyectos principales fue este, hacer realidad de que nuestra provincia Hermanas Mirabal sea reconocida como provincia ecoturística. Después de haber aprobado en primera y segunda lectura nuestro proyecto, un proyecto similar hace varios meses, hemos decidido apoyar de manera transparente, de manera decidida y de todo corazón el proyecto que nos llega del Senado, autoría de nuestra senadora María Mercedes Ortiz. Exhorto a todos los diputados y diputadas de las diferentes bancadas a dar su voto favorable por esta iniciativa que viene a traer mucha alegría, mucho regocijo a nuestra provincia Hermanas Mirabal. Sigue abierta la invitación a nuestro hermoso río Partido y a probar una gallinita en la casa de mi querida Cañaña. Gracias, compañeros. Muchas gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Quiero decirle al Pleno que esto fue parte de un acuerdo que hicimos con la senadora y Félix Hiciano y como sabíamos que la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

diputada iba a estar de acuerdo, entonces, fumamos ahí la pipa de la paz y estamos logrando también la aprobación de otros proyectos en el Senado y así sucesivamente. Lourdes de Jesús y terminamos. Nos queda este proyecto y lo de Compras y Contrataciones, para que nos vamos al Código Penal. Adelante. Obvio, que en una próxima sesión”.

Diputada Lourdes de Jesús Vélez: “Me adhiero a la propuesta de la iniciativa de nuestra senadora María Mercedes Ortiz (Mecho), para que nuestra provincia Hermanas Mirabal hoy sea un hecho, que nuestra provincia sea declarada ecoturística, ya que a nuestra provincia cuenta con hermosos ríos, nuestra provincia cuenta con una belleza enorme, ya que vienen visitantes de diferentes países a visitar el museo de las Hermanas Mirabal, ya que nuestra provincia tiene una gran historia, y les pido un voto favorable, para que nuestra provincia hoy sea declarada provincia ecoturística. Les pido el voto favorable, y muchísimas gracias, ¡bendiciones!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, someto a votación el informe que rindió la comisión..., ¡ah!, perdón..., perdón, perdón. Vamos a solicitar que sea declarado de urgencia, porque no hay ninguna situación que impida esto, después de ese acuerdo que se hizo. Pido la declaratoria de urgencia, los que estén de acuerdo que lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**Votación 039**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Declaratoria de urgencia. Hay varias comisiones en este momento reunidas, trabajando con diferentes proyectos. Estamos votando. Veinte diputados no han votado todavía. Ya nada más faltan seis..., rápido... Listo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. Someto a votación el informe que rindió la comisión. A votación, ponderado por el diputado Aníbal y los diputados de la provincia. A votación, el informe”.

**Votación 040**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Faltan más de treinta diputados, que no han votado. Solo faltan diez... Cinco... Voten, por favor, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal provincia ecoturística, con su



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

informe. A votación”.

Votación 041

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Se termina el tiempo..., con su informe, en primera lectura. Está declarado de urgencia, si se aprueba en segunda ahorita es ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces... Se terminó esta agenda...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuál falta?... ¡Ah!, okey. Queda..., no, no se ha terminado, queda un proyecto”.

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

**PUNTO NO.6.1: Proyecto de ley de Contrataciones Públicas.** (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Gabriela María Abreu Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 03/03/2025. (Ref.03090-2024-2028-CD). (Las diputadas María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Dilenia Altagracia Santos Muñoz y Gabriela María Abreu Santos firmaron la iniciativa el 04/03/2025). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Especial que estudia la iniciativa Núm. 03540-2024-2028-CD en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. El diputado Gregorio Domínguez Domínguez retiró su firma mediante comunicación recibida el 11/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 30/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.39, Extraordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Leído el informe hasta el artículo 97, numeral 20), inclusive, en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Leído el informe hasta el artículo 171, inclusive, en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Concluida la lectura del informe de la Comisión Especial en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 2da. lectura con informe de la Comisión Especial y modificaciones presentadas por los diputados Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Gregorio Domínguez Domínguez y Dilenia Altagracia Santos Muñoz en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Auditado el 11/07/2025. Firmado Presidencia y Secretarios el 10/07/2025. Certificado el 10/07/2025. Despachado al Senado mediante oficio No.00391 el 10/07/2025. Aviso a los Proponentes mediante oficio No.00392 el 10/07/2025. Aviso al Presidente de la Comisión Especial mediante el oficio No.00393 el 10/07/2025. Devuelto del Senado el 23/07/2025.  
[»Número de Iniciativa: 03746-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue sometido en esta Cámara de Diputados, trabajado arduamente, punto por punto, diez meses de trabajo, ¿sí o no, Fausto Domínguez?, perimió en el camino y se sometió una nueva versión, que la sometieron los diputados Frank Ramírez, Dilenia Santos Gabriela Abreu, María de los Ángeles Rodríguez.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Esa versión fue la que se aprobó aquí en primera y segunda lectura, bastante debatida, se leyó el informe, se leyó el proyecto completo, se remitió al Senado, pero el Senado, en sus facultades, le hizo algunas modificaciones. Entonces, voy a solicitar que la señora secretaria dé lectura a la modificación que le hizo el honorable Senado de la República. Nosotros solo tenemos que votar, en única lectura, sobre si acogemos o no, las modificaciones que hizo el Senado, y fue solamente una modificación, leímos el proyecto otra vez, reitero, porque muchas veces, como dijo Aníbal, la prensa nos toma mal, y creen, literalmente, lo que decimos, porque lo que decimos es, que para este paso, o sea, para este paso, lo único que tenemos es que dar lectura a la parte que modificó el Senado, ¿por qué?, porque, ya nosotros leímos completo el proyecto, leímos el informe y lo conocimos y fue aprobado en primera y segunda lectura aquí, y primera y segunda lectura en el Senado. Entonces, solo tenemos que dar lectura a la modificación que le hizo el honorable Senado de la República, y luego, someter en única lectura esas modificaciones que, en este caso, nada más es una modificación. Adelante, señora secretaria Leyvi Bautista. Informo, que también, ella va a dar lectura al oficio de remisión, donde nos explica lo que hizo el Senado. Adelante”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES DEL SENADO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, el honorable diputado, presidente de la comisión que estudió el proyecto, va a dar su opinión”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Diputado Gregorio Domínguez Domínguez: “Lo primero que hay que resaltar, presidente, es que el Senado de la República hizo un gran trabajo, en un tiempo récord, para aprobar este proyecto de Ley de Contrataciones Públicas. La modificación que se hace es una modificación muy sencilla, donde el senador Félix Bautista, que fue el proponente, de que la prensa escrita, cuando se hacen las publicaciones, el pliego de condiciones de las contrataciones públicas, se hagan, también, en un periódico de circulación nacional por dos días. Es una modificación muy sencilla, por lo que invito a los honorables diputados y diputadas, aprobar este proyecto ya, para que sea enviado al Poder Ejecutivo y finalizar el largo trabajo que se ha hecho, tanto en el Congreso, como también en el Senado de la República. Es cuanto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, voy a proceder a someter a votación, en única lectura, las modificaciones que le hizo el Senado de la República, como podemos ver, no le hizo gran modificación, sino, que fue para que se publicaran los procedimientos, ¿verdad?, de compras, en dos días más que los que había tenido la ley, dos días consecutivos, la prensa escrita...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, exactamente, ¿de acuerdo? Entonces, someto a votación los cambios que hizo el Senado a la ley orgánica de Contrataciones



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 54 DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025**

Públicas, en única lectura, y con ello la ley orgánica de Contrataciones Públicas. A votación”.

**Votación 42**

Sometidas a votación las modificaciones realizadas por el Senado de la República al proyecto de ley: APROBADAS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con este proyecto terminamos por completo la agenda de la primera sesión y, entonces, vamos a entrar a la segunda sesión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento siete ‘síes’, no hay ‘no’. Entonces, aprobadas las modificaciones que le hizo el Senado y la ley de Compras y Contrataciones públicas, pasa al Poder Ejecutivo, para fines de promulgación y publicación. Su atención, por favor... Su atención, por favor, ahora. Se cierra la sesión y les convocamos para de inmediato conocer los proyectos que están para segunda lectura, que fueron declarados previamente de urgencia”.

**CIERRE DE SESIÓN**